



OBSERVATORIO ECUATORIANO
DE CRIMEN ORGANIZADO (OEEO)



CARACTERIZACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO

I N F O R M E

Ecuador

Versión corta



PADF

PAN AMERICAN DEVELOPMENT FOUNDATION





OBSERVATORIO ECUATORIANO
DE CRIMEN ORGANIZADO (OEEO)



Renato Rivera

Coordinador Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado

Equipo CTOC

Andrés Ormaza

Director Proyecto

Alicia Contero

Asesora de proyecto

Para más información puede dirigirse al:

Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado

Pam American Development Foundation (PADF)

Av. de los Shyris N34-328 y Portugal

Quito, Ecuador

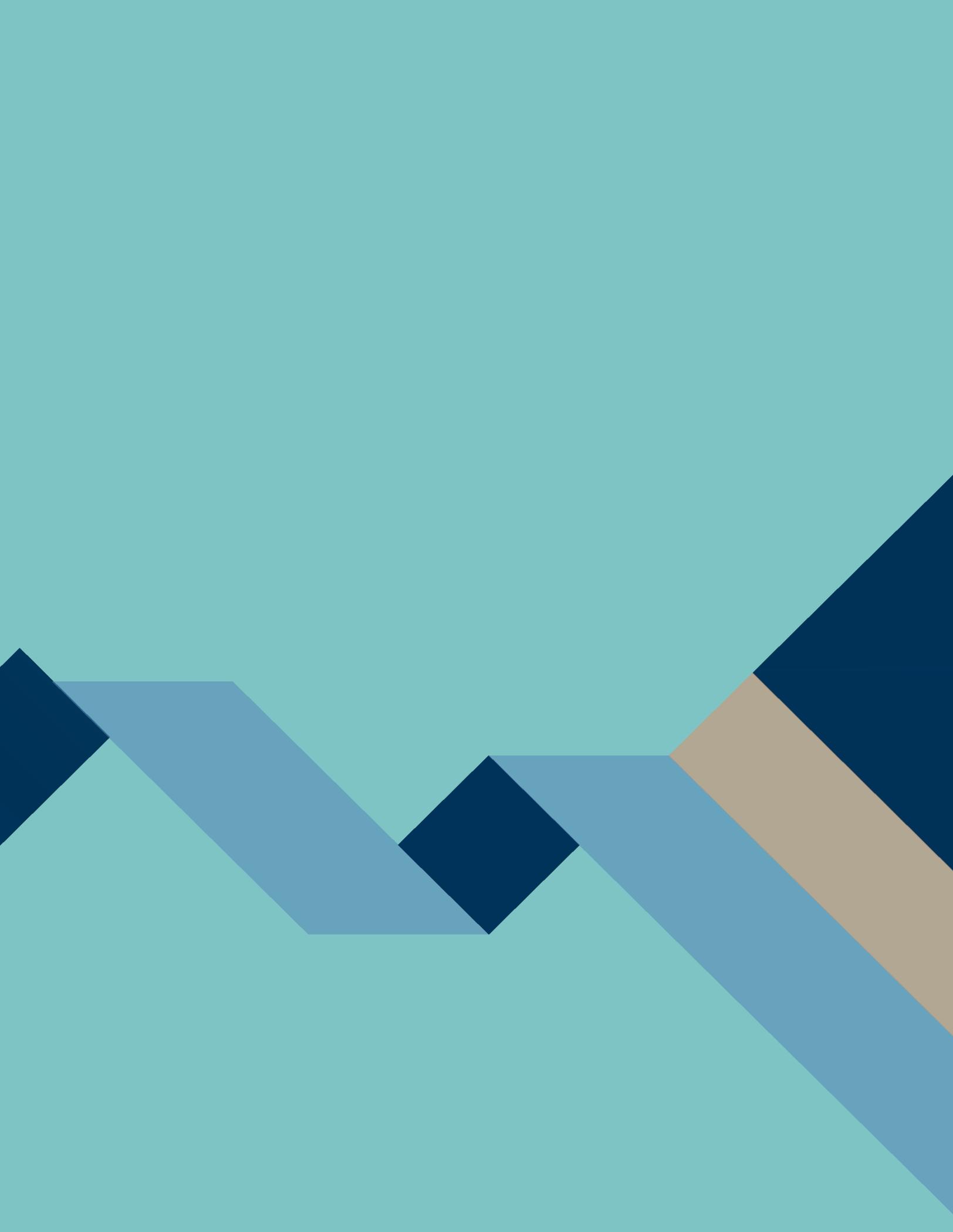
<https://oeco.padf.org>



Este informe se realizó gracias al financiamiento **de la Oficina para Asuntos Internacionales de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL) del Departamento de Estado de los EE. UU.** El contenido de este informe no refleja necesariamente las opiniones de PADF ni de la Embajada de Estados Unidos en Ecuador.

Índice

Resumen ejecutivo.....	5
Panorama del crimen organizado.....	6
Contexto social y económico de Ecuador entre 2019 y 2022	10
Metodología	13
Hallazgos	16
Mercados ilícitos intervinientes en el entorno de criminalidad en Ecuador..	19
1. Narcotráfico	21
Materia prima	22
Producción	25
Logística.....	27
Distribuidores	37
Consumo.....	38
2. Lavado de activos	40
3. Corrupción.....	43
4. Tráfico de armas	45
Producción	46
Logística.....	48
Consumo.....	50
5. Recomendaciones de política pública	51
Formulación de políticas y planes desde el Ejecutivo	51
Formulación de estrategias desde la Fiscalía y la Judicatura	54
Formulación de estrategias a nivel operacional	55
Formulación de estrategias a nivel de los gobiernos autónomos descentralizados	56
Bibliografía	57



Resumen ejecutivo

El Informe de Caracterización del Crimen Organizado en Ecuador constituye un diagnóstico diferenciado de las principales expresiones del crimen organizado a nivel provincial. El documento se construyó a partir de la recolección de información de seis talleres interactivos, entrevistas a 116 representantes del Estado, y trabajo de campo en Carchi, El Oro, Galápagos, Guayas, Manabí, Santa Elena y Sucumbíos.

El ciclo de talleres realizados entre abril de 2022 a febrero de 2023 caracterizó y diferenció el comportamiento de las organizaciones criminales en cada eslabón de la cadena de valor, de acuerdo con el contexto social y económico, el tipo de mercado y las respuestas institucionales para mitigar este fenómeno.

En términos generales, el estudio concluye que el narcotráfico es la principal expresión del crimen organizado en el Ecuador; fenómeno que ha dinamizado otros delitos conexos como el tráfico de hidrocarburos, la corrupción, el tráfico de armas y el lavado de activos. Puntualmente, el estudio constató que la atomización de las organizaciones criminales en el país acentuó sus relaciones de búsqueda de dominio territorial a partir de la pandemia de COVID-19, modificando profundamente el panorama delictivo, tanto en el posicionamiento criminal en aquellos territorios con un flujo representativo de delitos graves como el tráfico internacional de drogas y armas, así como la incidencia en las disputas de poder por las plazas de microtráfico en las ciudades portuarias del Ecuador.

A partir de la relación de aspectos geopolíticos como el perfil costero, la afluencia hídrica, la baja ocupación del suelo o la baja presencia del Estado en territorios de frontera, los talleres interactivos hallaron que el narcotráfico, el lavado de activos, la corrupción, el tráfico de armas y el tráfico de hidrocarburos se perciben como las principales expresiones de crimen organizado, observándose que dichas actividades guardan una relación causal para el desarrollo y despliegue de la criminalidad organizada en el país.

Mediante la implementación de la metodología de cadenas de valor del crimen organizado, el informe segmenta la especialización de cada delito. Por otra parte, se realiza una individualización de las diversas manifestaciones de la corrupción, la relación entre el lavado de activos y la presencia de economías criminales con alto flujo de tráfico de drogas. De manera complementaria, el documento recoge ideas y estrategias propuestas por funcionarios públicos, con el objeto de reducir el impacto de la criminalidad organizada y la violencia en el Ecuador.

Panorama del crimen organizado

E C U A D O R

La inserción del Ecuador en el crimen organizado transnacional es relativamente nueva. Si bien el país ha tenido una participación progresiva en las dinámicas regionales del narcotráfico, Ecuador no se había caracterizado por ser un país violento por disputas distintivas de poder o picos de violencia criminal entre organizaciones locales por acceso a las rutas u otros delitos graves asociados al crimen transnacional. Sin embargo, desde 2019 Ecuador presenta una tendencia creciente de violencia por enfrentamientos entre diversas organizaciones criminales que buscan posicionamiento económico y legitimidad en los diversos delitos graves que ocurren en el país.

A inicios del siglo XX, el entorno criminal ecuatoriano se caracterizaba por la presencia de estructuras delictivas de alcance local tipo pandillas que no tenían una participación representativa en el crimen organizado transnacional. El entorno delictivo de la época en lo que respecta a delitos como el narcotráfico, se concentraba en actividades de logística bajo redes subsidiarias de organizaciones criminales colombianas y mexicanas para proveer el transporte de drogas ilícitas hacia Centroamérica y la provisión de precursores químicos para la producción de cocaína en el sur de Colombia.

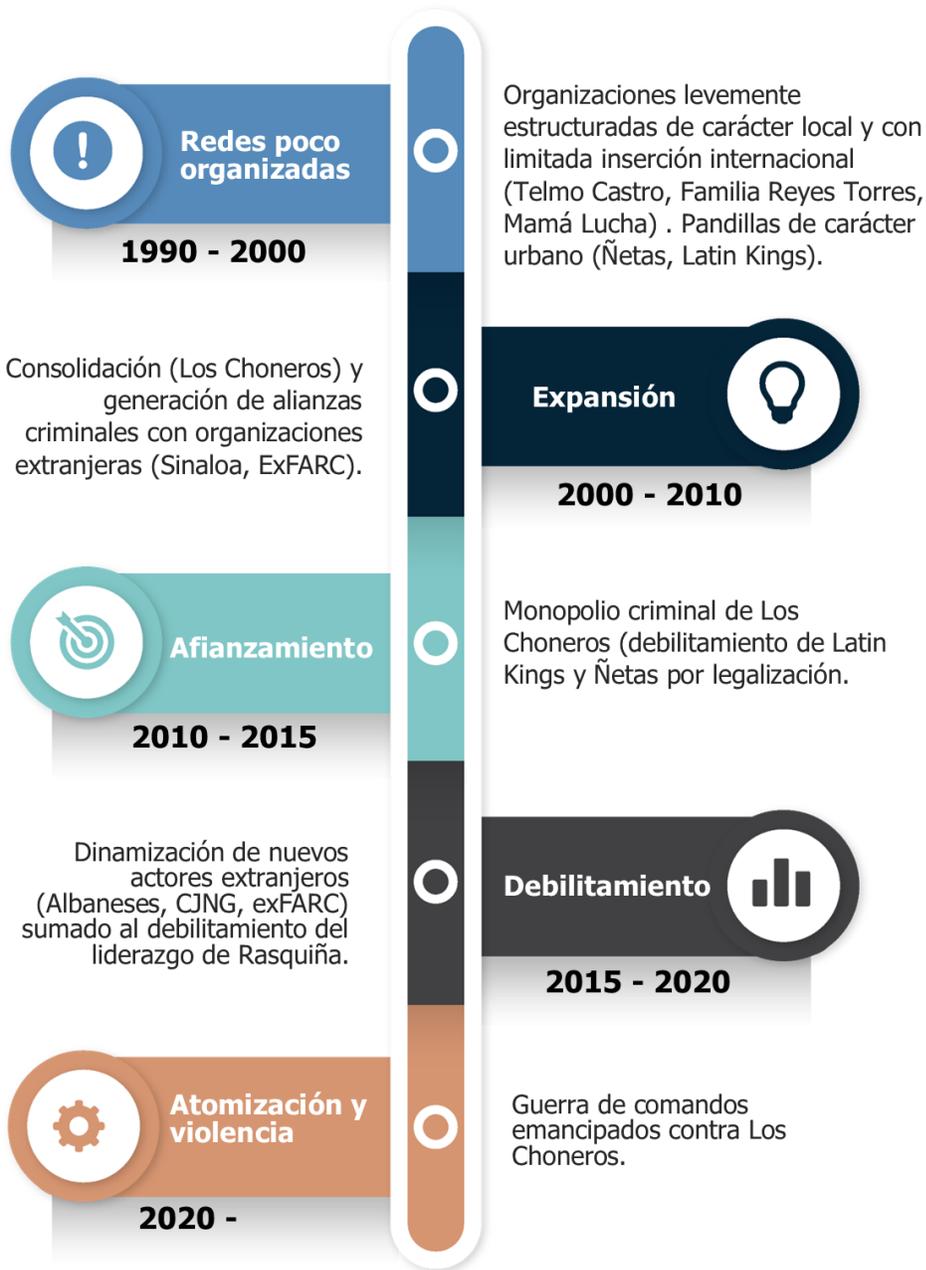
A raíz de que el flujo de cocaína y de otras drogas ilícitas iba aumentando desde el Océano Pacífico, organizaciones criminales internacionales, estructuras locales y actores institucionales estatales, se vincularon cada vez más en actividades principalmente relacionadas al narcotráfico.

Mediante estas nuevas alianzas, a finales de 2019, Ecuador inició un proceso de atomización del crimen organizado. Este fraccionamiento potenciaría otros delitos como el tráfico de armas, el lavado de activos, y diversas prácticas de corrupción para sostener la consolidación de nuevas organizaciones en el país.

La descentralización del núcleo criminal coincidiría con la pandemia por COVID-19 de 2020 que también generó una problemática adicional en el entorno criminal del Ecuador. Las restricciones de movilidad y el confinamiento decretado a nivel nacional modificaron las plazas y el control territorial de organizaciones más pequeñas (Talleres de caracterización, 2022), y pusieron en evidencia las falencias estatales para mitigar esta problemática.

Desde 2020, el Ecuador atraviesa un proceso de atomización criminal en el que un mayor número de organizaciones criminales transnacionales como el Cartel de Sinaloa y las redes balcánicas buscan establecer negocios vinculados al narcotráfico en el país. Esta serie de eventos genera efectos directos en la violencia criminal por posicionamiento territorial, nuevos esquemas de lavado de activos para financiar las operaciones ilícitas, un permanente abastecimiento de armas largas, estrategias de intimidación a nivel local, y la aparición de tácticas de corrupción a funcionarios públicos.

En resumen, la criminalidad organizada se puede observar bajo la siguiente línea de tiempo:



Ante este nuevo entorno criminal, actualmente operan una serie de organizaciones delictivas con presencia territorial en el Ecuador. A continuación, se expone una radiografía de las principales organizaciones criminales del país:

Radiografía de organizaciones criminales de Ecuador

	Organización Los Choneros	Organización Los Tiguerones	Organización Los Lobos
			
Líder	José Adolfo Macías (a) Fito	William Alcívar Bautista (a) Negro Willy	Wilmer Chavarría (a) Pipo
Tipo de organización	Organización de tipo jerarquizada, estructurada bajo "comandos" en territorio.	Organización de tipo jerarquizada bajo doctrina de tipo paramilitar.	Organización de tipo red con subcomandos en territorio.
Delitos	Narcotráfico, extorsión, sicariato, lavado de activos.	Narcotráfico, extorsión, sicariato, tráfico de armas.	Narcotráfico, minería ilegal, tráfico de armas, extorsión, sicariato.
Alianzas internacionales	Cartel de Sinaloa, Clan del Golfo (Autodefensas Gaitanistas), redes balcánicas.	Frente Oliver Sinisterra, redes balcánicas, Cartel Jalisco Nueva Generación, Columna Urías Rondón.	Cartel Jalisco Nueva Generación, redes balcánicas, Comando de Frontera.
Presencia en:	Esmeraldas, Santo Domingo, Manabí, Guayas, Santa Elena, El Oro, Loja, Azuay, Cotopaxi, Cañar, Los Ríos, Pichincha.	Esmeraldas, Guayas, Manabí, Pichincha.	Sucumbíos, Pastaza, Zamora Chinchipe, Azuay, Napo, Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Chimborazo, Santo Domingo, Los Ríos, Guayas, El Oro, Loja, Cañar.
	Estructuras o grupos armados: Águilas, Fatales, R7 y Gánster.	Estructuras o grupos armados: No aplica.	Estructuras o grupos armados: No aplica.

Radiografía de organizaciones criminales de Ecuador

	Organización Los Lagartos (ex cubanos)	Organización Chone Killers (ex Netas)	Organización Latin Kings
			
Líder	Carlos (alias) Choclo y Geovanny Mantilla Cevallos (alias) Gorras	Benjamín Camacho (alias Ben 10)	Manuel Macías (alias Diablo)
Tipo de organización	Redes integradas por varias células o pandillas.	Organización jerarquizada concentrada en Durán.	Organización jerarquizada.
Delitos	Narcotráfico, sicariato, extorsiones, contrabando, robos.	Narcotráfico, sicariato, extorsiones, robos.	Narcotráfico, tenencia ilegal de armas, robos
Alianzas internacionales	Redes balcánicas y Cartel Jalisco Nueva Generación.	Cartel Jalisco Nueva Generación, redes balcánicas.	Organización con presencia internacional.
Presencia en:	Santa Elena, Guayas.	Guayas.	Guayas y Pichincha.
	Estructuras o grupos armados: cubanos y Gorras.	Estructuras o grupos armados: No aplica.	Estructuras o grupos armados: No aplica.

Fuente: InSight Crime (2021;2022; 2023); Policía Nacional (2023), GK (2021).

Contexto social y económico ecuatoriano de 2019 a 2022

La pobreza, el desempleo y la desigualdad en distintos matices guardan una relación causal con el nivel de criminalidad y violencia en las ciudades (Anser et al 2020; Banco Mundial 2014; Carrillo-Sagástegui 2023; Marreno y Rodríguez 2013;).

En el Ecuador, los niveles de pobreza y desigualdad han sufrido un crecimiento sostenible en los últimos años asociados principalmente al desempeño de la economía ecuatoriana y a eventos adversos como el terremoto de 2016 y la pandemia mundial por COVID-19. El terremoto de abril de 2016 que afectó principalmente a la provincia de Manabí impactó en la economía ecuatoriana por los daños valorados en aproximadamente 3.300 millones de dólares, la destrucción de 21.823 empleos y más de 515 millones de dólares en pérdidas al sector productivo (Banco Mundial, 2021).

Sumada a la dificultad del Ecuador para recuperar su economía posterior a 2016, la pandemia por COVID-19 impactó profundamente los indicadores económicos y sociales de la población ecuatoriana. De acuerdo con la fundación de investigación Donum el "Ecuador retrocedió diez años en pobreza durante la crisis de la Covid-19, que también exacerbó otros indicadores como el desempleo" (Los Angeles Times, 2021).

A la luz de estos eventos, al contrastar los indicadores de empleo, subempleo y economía informal, el Ecuador presenta un deterioro de las condiciones laborales entre 2019 y 2022. La gráfica a continuación demuestra que, si bien el empleo se ha mantenido relativamente constante en este periodo, el subempleo y el sector informal muestran un incremento en 2022, indicando que los ecuatorianos tienen cada vez condiciones menos favorables para acceder a un empleo adecuado. Esto sumado, al incremento de personas que no estudian ni trabajan en el país.

Incidencia de empleo en Ecuador (2019-2022)



Fuente: Sistema de Gestión de Información Intergeneracional de Igualdad y No Discriminación, INEC-ENEMDU.

Respecto a los indicadores relacionados a pobreza y desigualdad, Mideros (2022) alerta que el porcentaje de personas en situación de pobreza aumentó de 21,9% en 2019 a 25,5% en 2022 que equivale a 641 mil personas en el Ecuador (Primicias 2023). La situación del país también preocupa en cuanto a la pobreza por ingresos durante 2022, ya que la misma fuente agrega que 4,6 millones de personas viven con menos de USD 2,9 al día.

Por otra parte, si bien el índice de desigualdad no ha sufrido variaciones significativas durante el periodo de análisis al pasar de 0,469 en 2019 a 0,468 a 2022, el incremento de la pobreza, tanto por ingresos como multidimensional, indica que el Ecuador registra un mayor número de pobres por ingresos económicos, así como menor acceso a derechos básicos como la salud, la educación y servicios básicos en comparación a periodos anteriores.

Incidencia de pobreza multidimensional en Ecuador (2019-2022)



Fuente: INEC (2023). No existen datos de 2020 por cambios en la metodología de cálculo .

En síntesis, entre los años 2019 a 2022 la situación social y económica del país ha empeorado con relación a años anteriores. Tanto por efectos adversos a la pandemia que incidieron al incremento de la pobreza y el desempleo, como por el acrecentamiento de las tasas de homicidios en los últimos años. El crimen organizado parece haber acentuado su maniobrabilidad en territorios rurales y urbanos altamente desiguales que han resultado en la oferta de una serie de economías ilegales, así como de un proceso de expansión que impacta sustancialmente a la calidad de vida de los ecuatorianos y una alternativa de negocios para quienes se insertan en actividades criminales.



Metodología

A partir del diagnóstico del entorno del crimen organizado realizado por el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO), se ejecutaron seis (6) talleres interactivos en Carchi, El Oro, Guayas, Manabí, Santa Elena y Sucumbíos a 116 representantes de las institucionales vinculadas al sector de seguridad y justicia del Estado ecuatoriano, con el objetivo de caracterizar las principales expresiones del crimen organizado.

La priorización de las expresiones de crimen organizado local y transnacional se realizó inicialmente a través de una **encuesta anónima** a los asistentes. Posteriormente, se realizaron jornadas de trabajo con **entrevistas semiestructuradas grupales** sobre cada delito, contrastando los hallazgos con **visitas de campo** a los principales centros de tráfico o almacenamiento de los delitos señalados de acuerdo con la problemática identificada por los participantes.



Mediante la implementación de la metodología de cadenas de valor (Rivera Rhon y Bravo Grijalva, 2020) se establecieron los siguientes objetivos específicos para cada jornada de trabajo:

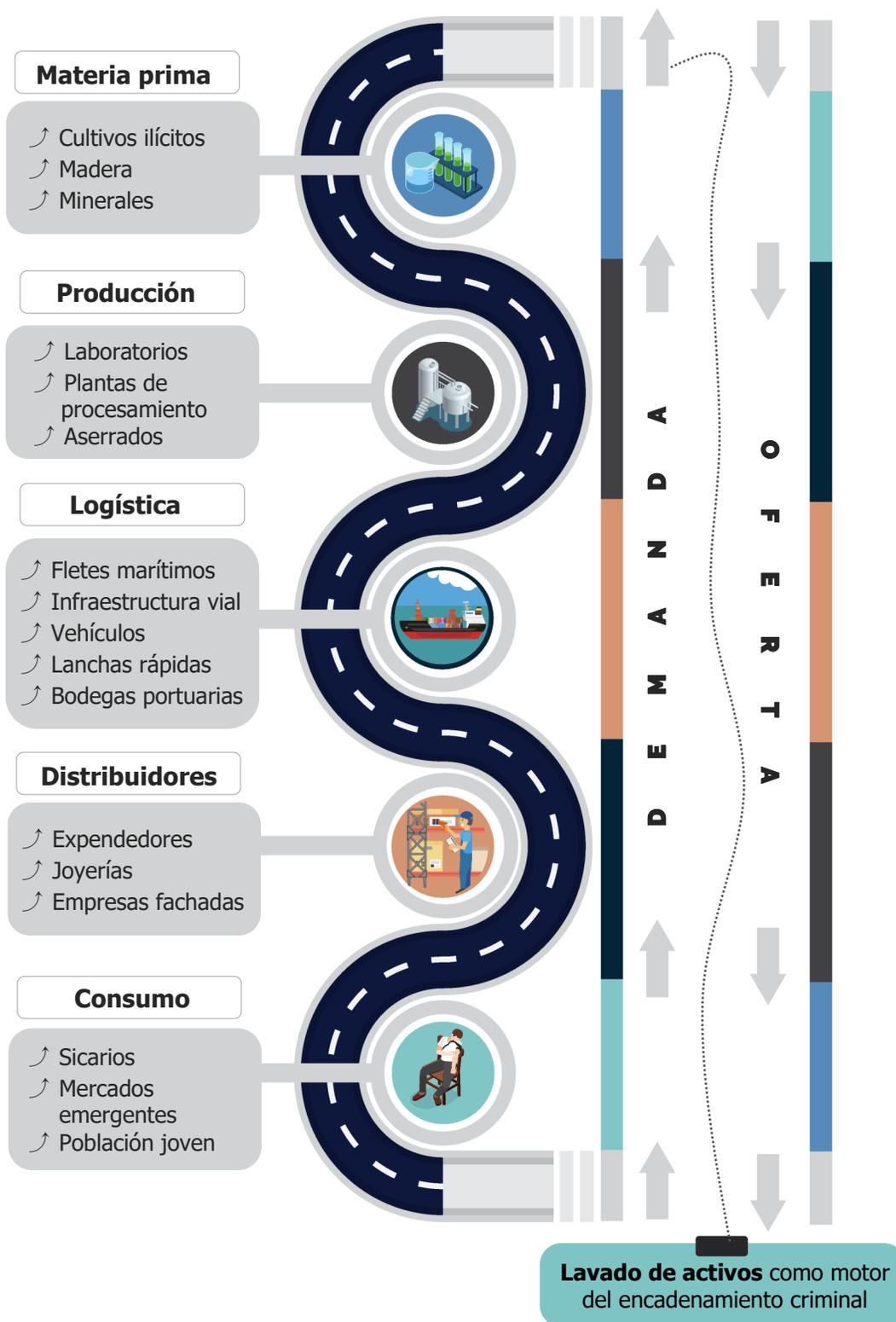
- ↪ Identificar y priorizar las diversas expresiones territoriales de crimen organizado.
- ↪ Contextualizar las cadenas de valor de los mercados ilícitos más representativos en cada provincia.
- ↪ Recomendar políticas públicas para mitigar el impacto del crimen organizado.

La contextualización de las cadenas de valor parte de la comprensión que, las organizaciones criminales, como cualquier empresa o negocio manejado por actores racionales, buscan maximizar sus rentas a través del desarrollo de actividades ilícitas interrelacionadas.

Bajo esta metodología, el ciclo de talleres ejecutados entre abril de 2022 a febrero de 2023 caracterizó y diferenció el comportamiento de las organizaciones criminales en cada eslabón según el delito. Mediante esta identificación, se busca plantear estrategias desde el nivel local para contrarrestar el crimen organizado transnacional.

Para efectos del desarrollo del estudio, estas cadenas de valor del crimen organizado se definen como aquellos procesos que describen la gama completa de actividades requeridas para traer un producto o servicio desde su creación, a través de las diferentes fases de producción y transporte, hasta la entrega a los consumidores finales (Kaplinsky y Morris 2011). En términos generales a través de estas se identifica de qué manera cada actividad agrega valor al crimen organizado, desde la obtención de la materia prima, hasta el consumo de sus bienes o servicios ilícitos.

El modelo implementado en los talleres consiste en una interrelación de la oferta y demanda de bienes y servicios ilícitos ejecutados bajo cinco etapas o actividades: materia prima, producción, logística, distribución e identificación de consumidores. De acuerdo con este proceso, cada provincia cumple un rol diferenciado, especializado e interrelacionado que varía dependiendo del contexto donde opera el crimen organizado.



Materia prima



Entendido como aquellas actividades relacionadas a los elementos extraídos directamente de la naturaleza en su estado puro que, a través de un conjunto de actividades industriales, se transforman o fabrican en bienes intermedios o en bienes de consumo.

La materia prima desempeña un papel fundamental en el proceso de producción, tales como los cultivos de hoja de coca o el material mineralizado. Estos insumos, requieren de bienes intermedios como la gasolina o precursores químicos utilizados para la producción de una serie de ilícitos como la cocaína.

Producción



Comprende a todas las actividades industriales encargadas de transformar y procesar la materia prima en bienes utilizados para satisfacer una necesidad. Como por ejemplo, por medio del uso de laboratorios de cristalización y refinación necesarios para la elaboración de drogas ilícitas o las plantas de procesamiento que separan el material mineralizado en su estado más puro.

Logística



Las cadenas de valor requieren de procesos o el conjunto de medios necesarios para transferir un determinado servicio al consumidor. Este proceso, entendido como 'cadenas de suministro o cadenas de distribución', involucra a una serie de actores estratégicos y operativos que ofrecen servicios de distribución, organización y movilización de bienes ilícitos o personas.

Distribución



Durante este proceso, se interrelacionan las empresas criminales intermediarias que distribuyen en pequeñas cantidades los productos para los consumidores. Este proceso, negocia los costos al por mayor, distribuye los productos en función de las necesidades de cada cliente e interpreta el mercado de demanda.

Consumo



Identifica los gustos de los consumidores y ofrece mayor valor al cliente por el menor costo posible. Dentro de la cadena de valor, se interpreta el tipo de mercado y se utilizan organizaciones débiles para generar mayor posicionamiento en los barrios.

Hallazgos

- 1. El narcotráfico es la principal expresión del crimen organizado en Ecuador:** con un 23% de incidencia, seguido del lavado de activos con un 17%, la corrupción en todas las instituciones del Estado con un 16%, el tráfico de armas con 10% y finalmente el tráfico de hidrocarburos relacionado al narcotráfico con el 9%.
- 2. Relación entre COVID-19 e incremento de la violencia por disputas territoriales asociadas a la atomización criminal:** las restricciones de movilidad por la pandemia afectaron sustancialmente las plazas del tráfico ilícito de drogas en el país. Las disputas territoriales y de poder de las organizaciones criminales se manifiestan en el control de las rutas y centros de acopio de drogas ilícitas, así como el control territorial para el cometimiento de otros delitos graves como la extorsión, tráfico de combustible, tráfico de armas, entre otros. Estas disputas se han exteriorizado especialmente en las ciudades o fronteras marítimas, que representan espacios vivos que permiten la evolución de las organizaciones criminales, a través de una especialización de actividades del crimen organizado transnacional.
- 3. Especialización diferenciada de la cadena de valor del narcotráfico:** tanto las provincias de frontera, como aquellas del perfil costero especializan sus actividades de acuerdo con su entorno económico y geográfico. Es así, que:
 - a. Manabí y Santa Elena se especializan en el transporte de drogas mediante embarcaciones pesqueras y aeronaves de bajo rendimiento. Se manifiesta lo siguiente:
 - > Se concentran 54 pistas clandestinas para el tráfico aéreo de drogas ilícitas;
 - > Los pescadores artesanales perciben una ganancia aproximada de USD 30.000 por cada viaje.

- b. El Oro dedica sus actividades a la contaminación de contenedores, principalmente bajo la modalidad de doble fondo, ejecutado por clanes familiares con experiencia previa en el contrabando.
- c. Guayas tiene una relación particular por tratarse de una zona fundamental donde confluye una serie de delitos de las organizaciones, que van desde la contaminación de contenedores, hasta actividades directas de relacionamiento con la ciudadanía, a través de extorsiones.
- d. Sucumbíos y Carchi cuentan con cultivos ilícitos de hoja de coca y laboratorios de pasta base y refinamiento en los cantones fronterizos con Colombia. A su vez:
 - > Sucumbíos sería el espacio propicio para el tráfico de combustibles destinados a la elaboración de cocaína al otro lado de la frontera (Colombia). Asimismo, desde la pandemia, las organizaciones criminales están realizando emprendimientos de laboratorios de refinación de clorhidrato de cocaína en zona de frontera.
 - > Carchi se posiciona como un territorio estratégico para la provisión de precursores químicos a través de la alta disponibilidad de farmacias en la ciudad de Tulcán. Además, existiría presencia de cultivos y laboratorios en los cantones fronterizos.

4. Mayor percepción de inseguridad: el incremento de organizaciones criminales y un mayor flujo de economías ilícitas aumentó la percepción de inseguridad de los asistentes a los talleres. Esta percepción es altamente representativa en la medida que ayuda a contrastar las cifras ocultas o no denunciadas por delitos graves observados en cada provincia, así como también, ayuda a comprender las capacidades institucionales del sector de seguridad y justicia de Ecuador.

5. Actividades económicas vinculadas al lavado de activos: el delito se concentra en actividades económicas relacionadas a la construcción, compra venta de inmuebles y vehículos, farmacias, restaurantes, gasolineras y **centros de apuestas on-line**. Si bien los asistentes conocen el alcance del lavado, los resultados e investigaciones hacia este delito, así como la interpretación de la norma se traducen en un bajo porcentaje de condenas, así como una limitada articulación entre instituciones del Estado hacia este delito.

6. Manta, centro representativo del lavado de activos de Ecuador: si bien el estudio de sentencias por lavado de activos realizado por el OECO (2023), destaca a Guayaquil como un punto central del lavado de activos en el país, los talleres de caracterización identificaron a Manta como el "business center del crimen organizado", por ser un punto estratégico para establecer acuerdos entre redes criminales, políticos y otros actores internacionales involucrados en las diversas cadenas de valor. Este lugar concentra el crecimiento de inversiones y flujo de dinero en efectivo de alta denominación.

7. Corrupción como medio habilitante para el desarrollo de actividades del crimen organizado: diversas prácticas de corrupción se manifestaron en todos los niveles, siendo Manabí, El Oro y Guayas los de mayor protagonismo; en los que se observó la mayor concentración de diversas prácticas corruptas que coinciden con actividades vinculadas al narcotráfico.

Respecto a las instituciones, la percepción de corrupción se apuntó principalmente a policías, fiscales y funcionarios de Gobiernos Autónomos Descentralizados, traducido en desconfianza por el alto nivel de vulneración de estos funcionarios donde se concentran actividades logísticas del tráfico de drogas.

8. Imperceptibilidad sobre el tráfico de armas y municiones: especialmente respecto a sus modalidades, flujos e impacto. A esto se suman prácticas de corrupción por la reinserción de armas incautadas en las calles, la ausencia de controles en zonas con alto flujo de entrada de tráfico de armas y, bajo conocimiento sobre las dinámicas asociadas a este delito en cada provincia y su impacto en el entorno de seguridad.

9. Desinstitucionalización y ausencia de políticas públicas en materia de seguridad: o a su vez una percepción hacia el centralismo del Gobierno asociado a una baja interlocución para la elaboración de políticas, planes e investigaciones contra el crimen organizado. Esta concentración facilita: el movimiento de flujos ilícitos y economías criminales, diversas prácticas de corrupción y el surgimiento de varias manifestaciones de impunidad

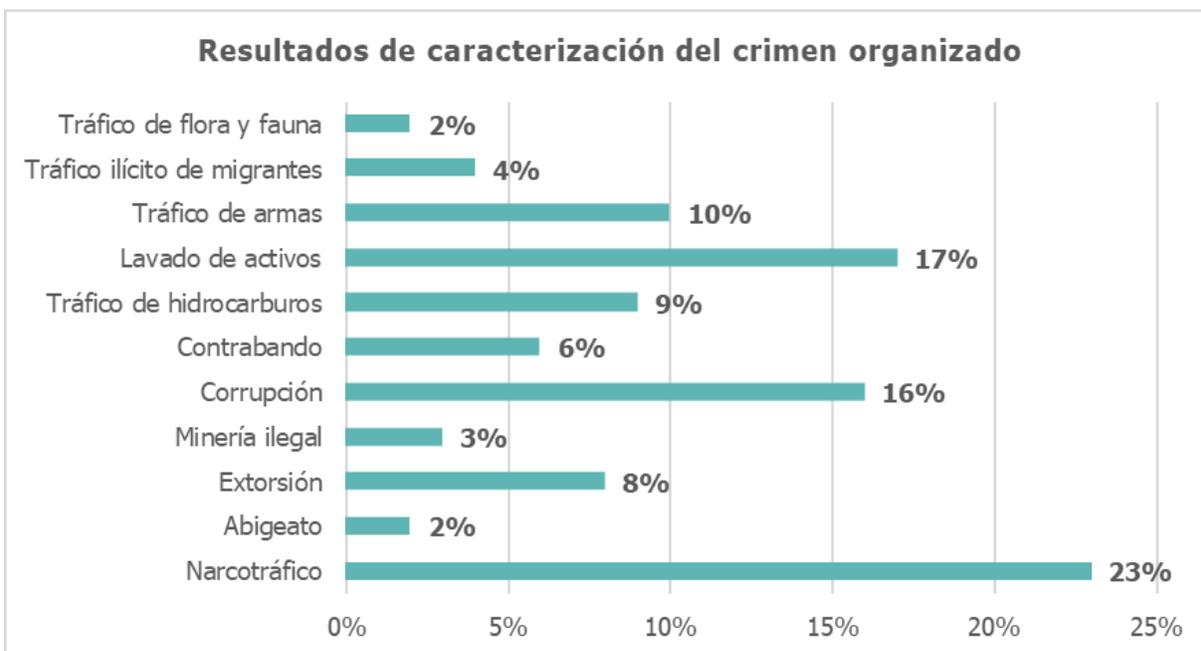
10. Baja complementariedad entre instituciones: traducido en un conocimiento limitado sobre procedimientos, acciones y políticas realizadas por otras instituciones que limitan la capacidad de respuesta en su conjunto contra el crimen organizado. Parte de este problema, se atribuye a la falta de implementación de mecanismos de coordinación por parte del gobierno central.

Expresiones del entorno de criminalidad organizada en Ecuador

Las encuestas y talleres participativos en Carchi, El Oro, Manabí, Sucumbíos, Guayas y Santa Elena identificaron que los principales mercados ilícitos de mayor impacto relacionados al crimen organizado son:



Los resultados de las encuestas indican que el narcotráfico es la principal expresión criminal a nivel nacional con un 23% de incidencia, seguido del lavado de activos con un 17%, la corrupción en todas las instituciones del Estado con un 16%, el tráfico de armas con 10% y finalmente el tráfico de hidrocarburos relacionado al narcotráfico con el 9%.



En términos generales, los asistentes concluyeron que el narcotráfico tiene una relación predominante a nivel nacional que da lugar a distintas convergencias criminales en las que el lavado de activos, la corrupción, el tráfico de armas e hidrocarburos se constituyen como delitos subsidiarios y habilitantes dentro de la cadena de valor de este delito. A su vez, determinaron que, ante la nueva oferta y debilidad de controles del Estado, las organizaciones criminales generan mayor rentabilidad de sus operaciones a nivel nacional.

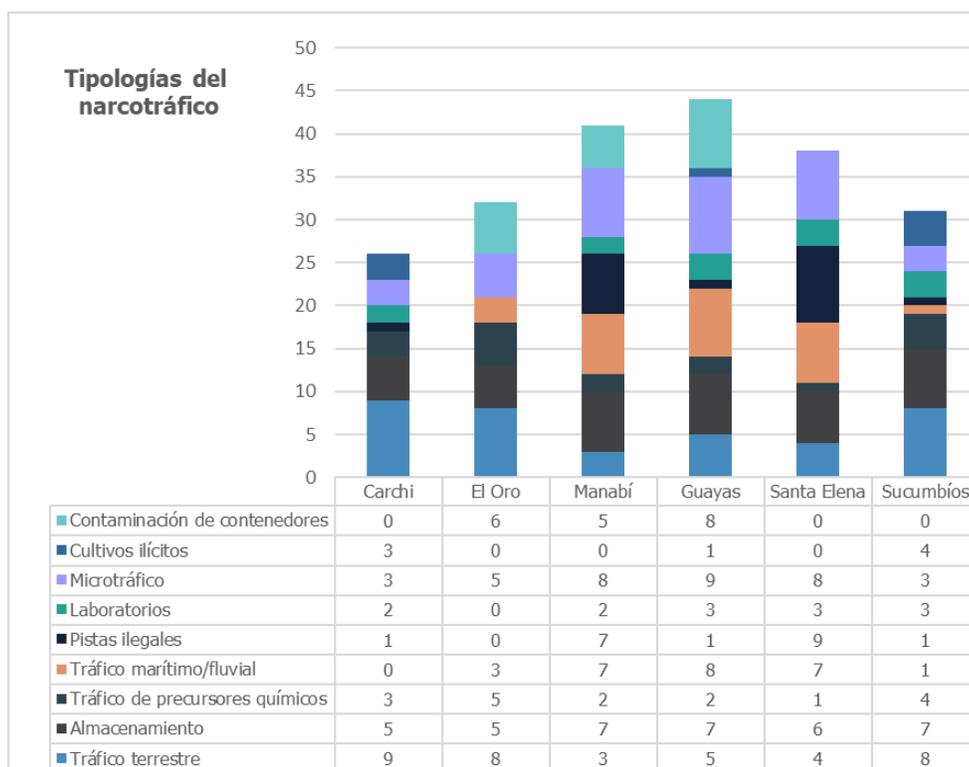


1. Narcotráfico

De acuerdo con los talleres de caracterización del crimen organizado, los asistentes concluyeron que la presencia de las organizaciones delictivas locales ha facilitado la negociación desde el Ecuador con actores criminales internacionales, ocasionando una rentabilidad y olas de violencia sin precedentes en aquellos espacios de poder asociados a las redes logísticas de dicho mercado.

Particularmente, el tráfico de cocaína ocupa un monopolio en relación con el narcotráfico en el Ecuador, debido a su rentabilidad internacional. Sin embargo, las discusiones en provincias destacan el incremento en la incidencia de otras drogas ilícitas como la pasta base y derivados de heroína, conocidas en el mercado local como "H". Esta relación entre logística y comercialización interna incidió profundamente en el modelo de gobernanza criminal ejercido por los diversos grupos delictivos en espacios rurales y urbanos.

Si bien la cadena del narcotráfico resulta un fenómeno complejo que ha llevado a promover diversos estudios a partir de 'subsistemas' (Parra 2020), a continuación, se caracteriza la cadena de valor a partir de las encuestas y entrevistas efectuadas a los asistentes sobre la materia prima, producción, logística, distribución y consumo del narcotráfico.



Fuente: Talleres de caracterización del crimen organizado (2023)

En Carchi, El Oro y Sucumbíos, los asistentes comentaron que el tráfico terrestre principalmente de cocaína y marihuana constituye el principal giro de negocios de las organizaciones criminales transfronterizas.

En cuanto al tráfico marítimo por contaminación de contenedores, los talleres identificaron que las organizaciones internacionales de narcotráfico han incrementado el flujo de envío de drogas ilícitas al exterior, mientras nuevas organizaciones europeas han buscado posicionarse en el manejo de puerto para asegurar su carga para los centros de consumo.

Con relación al microtráfico, dos provincias reportaron una incidencia particular en este eslabón de la cadena de valor. Tanto en Guayas como en Manabí, los talleres establecieron una causalidad entre almacenamiento de drogas ilícitas y microtráfico. En Guayas, las organizaciones que brindan seguridad y acopian drogas ilícitas, han incursionado en el tráfico a pequeña escala.

Por otro lado, el almacenamiento de drogas ilícitas en Manabí ha llevado a un esquema de dinamización del negocio hacia las ciudades. Finalmente, uno de los hallazgos significativos de los talleres **está relacionado con el tráfico para consumo interno de drogas sintéticas en los centros turísticos de Santa Elena**. Este tipo de droga no concentra una prioridad ni estrategias de análisis de las instituciones a cargo de la aplicación de la ley y fomenta un mercado de financiamiento para las organizaciones locales de narcotráfico.

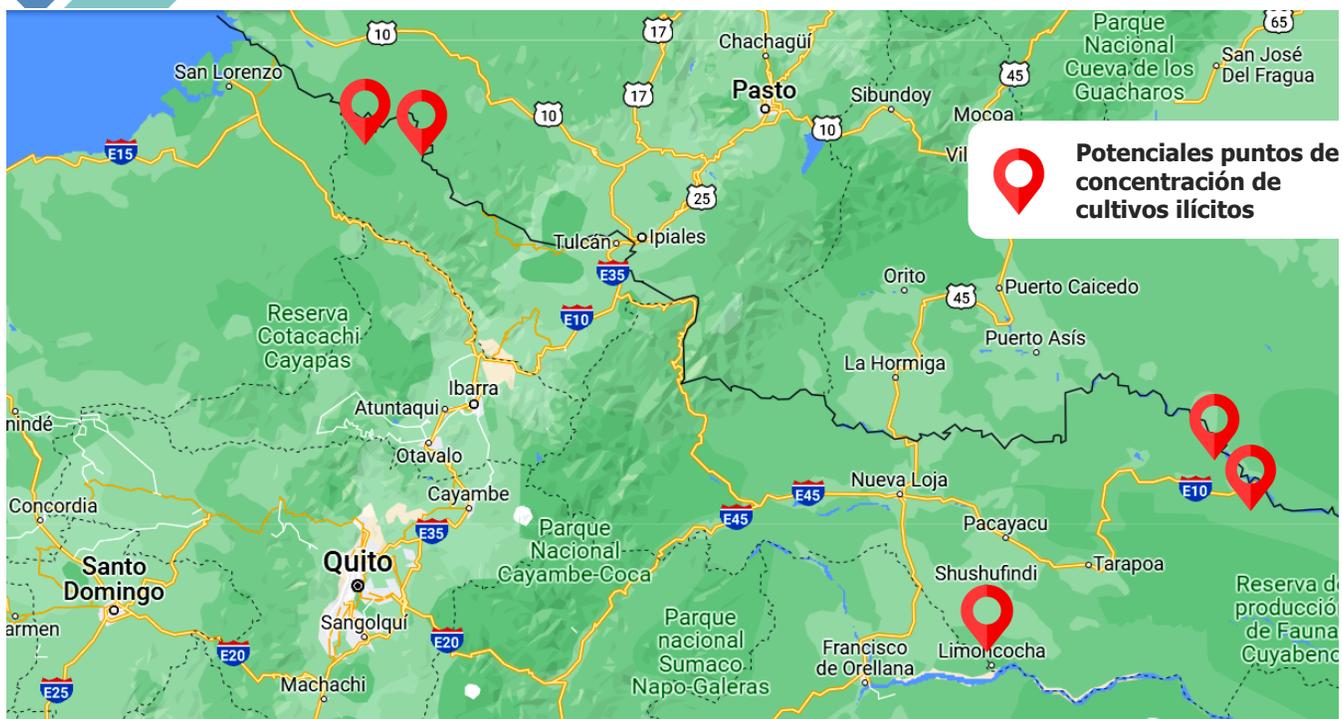
A partir de la cadena de valor del narcotráfico, se detalla cada eslabón tomando como referencia los principales hallazgos de los talleres de caracterización efectuados entre mayo de 2022 y febrero de 2023:

Materia prima

La materia prima del narcotráfico parte de aquellos insumos básicos y escasos de la cadena productiva que desempeñan un papel fundamental en el proceso de producción, tales como los cultivos de hoja de coca, amapola, marihuana o aquellos bienes intermedios como la gasolina o precursores químicos utilizados para la producción de drogas ilícitas.

De acuerdo con la información proporcionada en los talleres de caracterización, los asistentes reportaron la presencia de cultivos de hoja de coca en Carchi y Sucumbíos que subsisten por la afluencia hídrica de la frontera. Particularmente, Sucumbíos reportó que la materia prima para la producción de cocaína es la tercera problemática de mayor preocupación referente al narcotráfico, siendo de igual magnitud que el tráfico de precursores químicos.

Sobre la presencia de estos cultivos, los asistentes de las provincias fronterizas percibieron que, “ante la falta de presencia del Estado en la frontera, las organizaciones colombianas presentes en la zona están consolidando potenciales centros de producción de cocaína en territorio ecuatoriano”.



Fuente: Talleres de caracterización (2023)

En lo que atañe a la provisión de insumos químicos necesarios para la producción de drogas ilícitas, los asistentes indicaron que al menos cuatro sustancias concentran la atención de las redes que proveen estos precursores hacia los enclaves de producción de drogas ilícitas a Colombia: bicarbonato de sodio, cemento, gasolina y tramadol.

De acuerdo con la modalidad identificada en los talleres, los asistentes indicaron que prevalece el "pitufeo" o compra y envío en pequeñas cantidades por ciudadanos extranjeros que se movilizan por los pasos formales e informales de frontera.

El cemento es otro producto que ha sido reportado como insumo y a su vez interceptado en la zona de frontera. Este precursor es de libre venta y solo puede ser retenido en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) por falta de documentos que avalen su salida del país. La ilegalidad (evidente pero carente de normativa) de su comercialización es debido al ácido de calcio (cal), que es un producto fiscalizado en Colombia y por tanto es escaso para el desvío. En su lugar se está utilizando cemento en las pozas de decantación para la elaboración de cocaína, con lo cual las ciudades de frontera aledañas a los enclaves productivos se convierten en centros de provisión de precursores para la elaboración de estos productos ilícitos.

En relación con ciertos productos de venta en comerciales agrícolas y veterinarias, la ketamina es una sustancia cada vez más común en las incautaciones en Carchi. La ketamina es un precursor del ácido gamma-hidroxibutírico (GHB), conocido en el mercado como éxtasis líquido, o G (Kids Health, 2018) que sirve para elaborar drogas alucinógenas y estimulantes como el MDMA o el Tucibí. Si bien este insumo es vigilado, los asistentes de los talleres resaltaron que estos listados no van al tiempo con las capacidades de adaptación de las organizaciones criminales, planteando la urgencia de actualizar el listado de sustancias químicas controladas y vigiladas, que carece de un ajuste desde 2018.

Tráfico de hidrocarburos para la producción de cocaína

Respecto a la provisión de precursores químicos en Sucumbíos, se identificó que las redes de suministro requieren de diversos insumos para la obtención de cocaína en los enclaves de Putumayo mediante procesamiento químico. En esta provincia se identificó al cemento, la acetona y la gasolina como los precursores de mayor interés de tráfico para los enclaves de producción de Colombia.

La provincia de Sucumbíos ha reportado un incremento sostenido desde 2018 de la sustracción ilegal de combustibles mediante la modalidad del "pinchazo", que, según los asistentes, coincide con la liberalización del precio del combustible y el despido de varios funcionarios de la estatal petrolera Petroecuador.

En lo que respecta a la provisión de combustible, Sucumbíos representa un centro de provisión de este precursor para la elaboración de la cocaína producida en el sur de Colombia.

Los pinchazos están a cargo de ciudadanos colombianos y ecuatorianos.

Los pinchazos se concentrarían en el **Cantón Shushufindi**.



Los participantes también argumentaron que se "requieren alrededor de seis pinchazos de gasolina blanca para llenar una piscina artesanal de un laboratorio de cristalización". Este proceso es altamente rentable puesto que las organizaciones no dependen del costo subsidiado del combustible para la ejecución de operaciones, a razón que el procedimiento se ejecuta directamente desde el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) y la red de poliducto de Shushufindi, lo que genera un abaratamiento de costos y un ingreso económico mayor para quienes participan en esta red logística de provisión de precursores químicos.

Generalmente, los hallazgos se dan a partir de la evidencia del pinchazo en la tubería matriz de Petroecuador, que cuenta con una llave de paso artesanal anclada a una manguera camuflada entre la vegetación que se extiende hasta llegar a una piscina artesanal que almacena entre 2.000 y 5.000 galones, mangueras con acoples y varios metros de plástico.

El transporte de gasolina también se hace bajo el sistema **hormiguelo**, a través de tanqueros, que son puestos en evidencia cuando las Fuerzas Armadas realizan operativos y no pueden justificar la legalidad de la procedencia ni destino de este hidrocarburo. **“Una vez en los reservorios, la gasolina es evacuada con bombas de succión y mangueras que la depositan en tanques de 55 galones, que luego son embarcados en camiones para transportarlos hasta la frontera, sorteando los controles militares, y enviarlos en embarcaciones a Colombia”**¹. Este procedimiento se realiza en horas de la noche a través de galones transportados en camiones o camionetas.

Finalmente, si bien las provincias de la frontera sur de Ecuador plantean una similitud frente al tráfico binacional de hidrocarburos bajo la modalidad de pitufo, la dinámica comercial y la lejanía con los enclaves de producción de cocaína y otras drogas ilícitas en el Perú, llevan a concluir que el tráfico de combustibles en este lado de la frontera cumple una función de contrabando para el abastecimiento de combustible de la población en la zona de integración fronteriza, que, si bien requiere controles, no constituye un habilitante dentro de la cadena de valor del narcotráfico.

Método: Se llenan 4 tanqueros cada 30 minutos. Cada carga cuesta USD 5.000 en el mercado ilegal. Cada viaje se le paga el 10% a los conductores, USD 500 dólares por cada viaje.



Producción

Las zonas de frontera de la parte norte son territorios altamente vulnerables por su ubicación territorial cercana a dos de los principales enclaves productivos de cocaína de Colombia. La proximidad con los departamentos de Nariño y Putumayo (donde existen plantaciones y laboratorios de procesamiento) abre la puerta para que este dinamismo alineado al narcotráfico pueda introducirse fácilmente a territorio ecuatoriano.

¹ The News. Últimas Noticias de Ecuador. 26 de agosto 2022. pinchazo, hormiguelo y camuflaje, los mecanismos para sacar la gasolina blanca. Tomado en: <https://thenews.ec/sociedad/pinchazo-hormiguelo-y-camuflaje-los-mecanismos-para-sacar-gasolina-blanca-ilegalmente-por-la-frontera/>

Logística

Los enclaves de producción de drogas ilícitas requieren de un suministro adecuado de todos los medios de transporte a disposición para entregar los productos a los mercados de consumo a la brevedad posible. En Ecuador, el transporte terrestre toma especial relevancia porque permite conectar la producción de drogas ilícitas de Colombia y la frontera norte ecuatoriana con el suministro por diversos medios que se concentran en la costa ecuatoriana.

En lo que respecta al suministro de drogas para mercados internacionales, Ecuador se considera un territorio de especialización logística a partir de seis grandes tipologías:

- ➔ Almacenamiento o “caletas” de drogas ilícitas, como paso previo al comercio internacional en fincas, bodegas o casas residenciales.
- ➔ Tráfico terrestre, mediante vehículos con acoplamientos ocultos, a lugares específicos destinados al almacenamiento.
- ➔ Tráfico marítimo mediante la utilización de lanchas *go-fast*, semisumergibles y embarcaciones pesqueras de tipo artesanal.
- ➔ Contaminación de contenedores mediante la modalidad *rip-on - rip-off*, *gancho ciego*, *gancho blanco* y *contaminación en casco de buque*.
- ➔ Transporte aéreo mediante avionetas de bajo performance tipo Cessna y Piper.
- ➔ Construcción y mantenimiento de pistas ilegales para el aterrizaje de avionetas.

Respecto al ingreso de drogas ilícitas provenientes de Colombia, se identificó que la concentración de pasos ilegales tiene una diferenciación de acuerdo con el entorno económico de cada provincia.



El hormiguelo comprende la utilización de motocicletas, mulas y camionetas para el transporte de bienes a través de la frontera. La rentabilidad de esta modalidad recae en la realización de al menos 20 viajes por trayecto que genera ingresos diarios representativos para los contrabandistas. Esta se evidencia en los pasos cercanos a los centros poblados del control fronterizo de Rumichaca.

Imagen: Contrabando de gas licuado GLP bajo modalidad 'hormiguelo' sobre el Río Carchi (Ecuador)

Es importante destacar que, durante el desarrollo de los talleres, los asistentes señalaron que los pasos ilegales “se han mantenido constantes con el paso del tiempo, no se modifican, sino que se perfeccionan ante la falta de controles constantes para su neutralización”. De hecho, los participantes de los ciclos de talleres indicaron que varios pasos ilegales cuentan con asfalto y condiciones que facilitan y normalizan las actividades gracias a obras públicas gestionadas desde los propios Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Tráfico terrestre

En cuanto a las tipologías, se identificó una dinámica distinta. En Sucumbíos, la droga que ingresa desde los ríos limítrofes, lo hace directamente en lanchas, bajo la modalidad de pitufo, en un almacenamiento pequeño y de tiempo corto, para luego ser distribuida directamente en camiones que transportan la sustancia al interior del país por “La Bonita” (vía Loreto); o siguen su transcurso por Santa Bárbara para ser almacenada en Julio Andrade (Carchi).

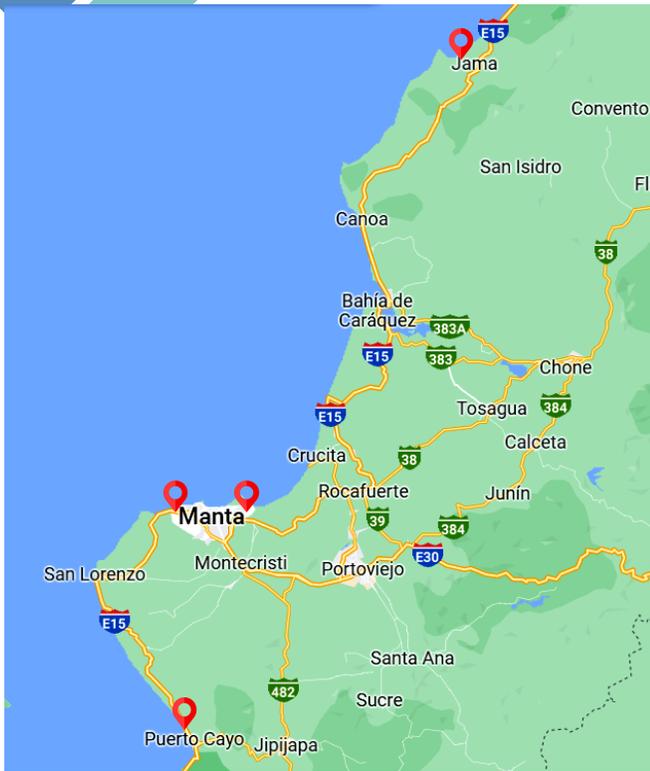
Partiendo de que la relación pasos-vías es una oportunidad de rentabilidad criminal desde una perspectiva de logística, en Carchi se registran dos pasos legales hacia Nariño desde Ecuador. El primero es a través del **Puente Internacional de Rumichaca en Tulcán**, el mismo que, aun siendo un paso transfronterizo legal, constituye un medio vulnerable para la entrada de droga toda vez que la Policía carece de medios tecnológicos para realizar el proceso de identificación de las sustancias sujetas a fiscalización. El segundo está en la **parroquia de Tufiño**.

Además de estos pasos formales, se han identificado pasos ilegales a través de los cuales ingresa la droga y el contrabando por los territorios limítrofes de **Tulcán, Tobar Donoso, El Chical, Maldonado, Urbina y El Carmelo**.

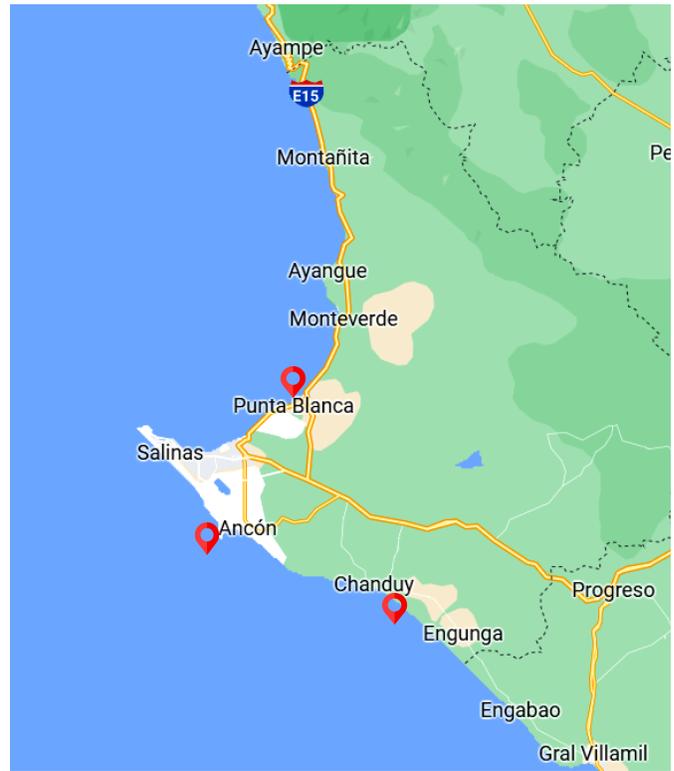
En este contexto, se determinó que las sustancias ilícitas llegan desde diversos sectores del Sur de Colombia, se almacenan en la ciudad de Ipiales y desde allí son transportadas hacia el cantón Tulcán. La modalidad de transporte de las sustancias ilícitas hacia el territorio ecuatoriano es a través de mulas, motos o vehículos pequeños, bajo el “hormiguelo”, dinámica en la que la persona pasa la frontera a pie y regresa nuevamente para recoger otra carga.

Tráfico marítimo mediante embarcaciones y lanchas *go-fast*

En cuanto al tráfico marítimo de drogas con embarcaciones y lanchas *go-fast*, se halló que esta modalidad concentra sus puntos de salida en cuatro puertos artesanales de Manabí: San **Mateo, Puerto Cayo, Jama y Jaramijó** y tres puertos de Santa Elena: **Anconcito, Santa Rosa y Chanduy**. Asimismo, se demostró que ciertos puertos artesanales del norte de Esmeraldas y Cojimíes (Manabí) sirven para el ingreso de productos ilícitos y productos de contrabando provenientes de Tumaco.



Manabí



Santa Elena

Esta tipología, si bien se sobredimensiona en relación con otros tipos de tráfico, son altamente rentables por la cantidad de droga que se transporta por viaje y los bajos costos de pago a los pescadores involucrados que reciben aproximadamente USD 30.000 por cada trayecto. Según los participantes, en promedio el transporte marítimo de drogas mediante este mecanismo artesanal tiene las siguientes capacidades logísticas:

- ➡ Una lancha rápida o *go-fast* carga 700 kilos por cada viaje
- ➡ Embarcaciones pesqueras carga 1 tonelada por viaje
- ➡ Semisumergibles transportan entre 1 a 2 toneladas por viaje.

Los barcos pesqueros artesanales (foto) o semisumergibles cuentan con una autonomía que les permite llevar a cabo viajes directos a Centroamérica. A raíz del conocimiento de la marea y su experiencia en viajes nocturnos, esta flota realiza desplazamientos directos con el apoyo de puntos logísticos utilizados para cargar combustible. Estas embarcaciones contaminadas, tienen la capacidad de transportar por lo menos una tonelada por cada viaje.



A diferencia de la autonomía de los semisumergibles o las embarcaciones pesqueras que realizan viajes directos hasta Centroamérica, los lancheros requieren una mayor articulación de tipo red que consiste en consolidar medios logísticos con diversos actores para llegar a su destino. Debido al peligro de las embarcaciones y ante la dificultad para comunicarse con tierra, las lanchas que zarpan de Manabí y Santa Elena se alejan hasta un promedio de 15 millas. Una vez que pasan esa distancia, existe otra embarcación que recibe el cargamento mediante entrega directa o a través de un dispositivo GPS que flota en altamar con la carga. Durante este proceso, los lancheros generalmente modifican las banderas y los registros del país para no ser detenidos por los guardacostas de Ecuador o Colombia.

Mediante este proceso de red logística, las organizaciones entregan los productos ilícitos y combustible para asegurar el transporte de drogas a Guatemala, El Salvador y Costa Rica. Debido a la especialización requerida para este tipo de viajes, los pescadores del puerto de Jaramijó son especialmente cooptados por las organizaciones criminales por el conocimiento de las corrientes y rutas hacia las islas Galápagos.

En lo que respecta a Guayas, los asistentes señalaron al tráfico marítimo o fluvial por embarcaciones como la segunda tipología más representativa del narcotráfico en la provincia. Iguala en percepción al tráfico por contaminación de contenedores que representa la preocupación más visible y de mayor cantidad de decomisos de drogas a nivel nacional.

En esta relación entre puertos internacionales y ríos navegables carentes de control, cobran alta relevancia los centros de almacenamiento para el transporte y contaminación de buques.



En síntesis:

- ➔ Los puntos de salida del tráfico marítimo de drogas bajo esta modalidad se concentran en los puertos artesanales de Anconcito, Chanduy, San Mateo, Santa Rosa, Puerto Cayo, Jama y Jaramijó.
- ➔ Las organizaciones internacionales ajustaron su método de pago por “heroína” durante la pandemia para generar dinero a las organizaciones locales como Los Chone Killers.
- ➔ Los ríos no son considerados zonas estratégicas de control, a pesar de su prevalencia e importancia en la cadena logística del narcotráfico.
- ➔ Las lanchas go-fast utilizan entre 2 a 3 motores para trasladar aproximadamente 700 kilos de drogas ilícitas.
- ➔ Los pescadores modifican las banderas y registros de zarpe para no ser detenidos por guardacostas.
- ➔ Por cada viaje, las organizaciones criminales pagan USD 30.000 a los lancheros, quienes despachan en promedio, tres a cuatro lanchas por semana.
- ➔ Las transacciones entre los pescadores involucrados y las organizaciones criminales se realizan en tierra. A partir de este esquema de negociación, surge la relación con la prevalencia del tráfico aéreo no autorizado que ingresan con dinero y armas para asegurar las transacciones del negocio.

Tráfico de hidrocarburos para el abastecimiento de embarcaciones

La logística de transporte del narcotráfico requiere de un proceso de reabastecimiento y coordinación logística en aguas internacionales, por ello las Islas Galápagos se convierten en un espacio privilegiado para el suministro de drogas ilícitas a Estados Unidos y Centroamérica². De acuerdo con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, en 2017, el 84% de la cocaína proveniente de Sudamérica y que llegó a ese país, cruzó el Pacífico Oriental. El 17% de esos envíos pasaron alrededor de las islas Galápagos.

² Los primeros registros sobre el uso de la ruta para el transporte de drogas -que incluye a las Galápagos- se remonta al 2006, cuando la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes ejemplificó que los barcos con cargas de sustancias estupefacientes se adentraban hasta las islas, con el fin de que evadir los controles marítimos (INCB, 2006). <https://bit.ly/40ecbvD>

Es posible que existan puntos de almacenamiento de gasolina desde los cuales se distribuye hacia altamar. Sin embargo, no hay claridad sobre los controles ejecutados respecto a la cantidad de gasolina que se provee a las embarcaciones, la cantidad y tipo de motores que utilizan, así como la veracidad de sus registros. Estas dificultades logísticas y de respuesta del Estado, facilitan a las organizaciones la provisión de combustible de las embarcaciones que salen de Santa Elena y Manabí hacia el centro y norte del continente y que, por lo tanto, se han convertido en escenarios de disputa de las organizaciones criminales.

Específicamente, se encontraron las siguientes modalidades:

- ➔ Las lanchas, las cuales son abastecidas con combustible ilegal, transportan droga generalmente bajo la modalidad de arrastre -hasta el norte de las Islas Galápagos.
- ➔ Las lanchas que incurrir en actividades ilícitas no cuentan con la orden de zarpe y los registros correspondientes.
- ➔ Las embarcaciones generalmente son de tipo fibra; modifican la estructura de su embarcación ampliando la bodega, en donde se cargan los galones de combustible.
- ➔ Existen embarcaciones de vigilancia -presuntos pescadores- que crean una red de comunicaciones con equipos celulares y que alertan la presencia de la autoridad marítima. Cuando el encuentro con las autoridades es inminente, lanzan la carga y coordinan posteriormente su recuperación mediante la implementación de GPS u otros medios tecnológicos de geolocalización

Esta actividad es relevante en la caracterización de los mercados ilícitos debido al incremento del valor de combustible en el mar. Por tal antecedente, ciertas organizaciones se han especializado únicamente en el transporte y venta de combustible, convirtiéndose en una especie de gasolinera marítima.

Los asistentes indicaron que la venta de cada galón en altamar genera una rentabilidad de 20 a 1 del precio del galón de combustible en tierra. Según la información reportada, **cada galón de combustible subsidiado para la pesca artesanal que oscila el USD 1,25 por galón, es vendido en altamar por un precio aproximado de USD 25.**

Según los actores, estas transacciones generadas en altamar se pagan en tierra y en efectivo (con billetes de alta denominación). Esta oportunidad de negocios abre la oportunidad para generar altos réditos para una actividad no controlada y que genera redes de negocios que permiten a los actores criminales, escalar dentro de la cadena logística del narcotráfico.

En cuanto a la modalidad del “concheo” o venta del remanente que queda en los tanqueros, si bien no representa una preocupación representativa en comparación con los pinchazos, los asistentes comentaron que esta práctica oculta una “indebida asignación de combustible para pescadores artesanales, puesto que, de los 900 mil galones disponibles para la pesca artesanal, 700.000 no tienen un destino lícito o apropiado”.

En este sentido, la logística del transporte de drogas ilícitas por intermedio de embarcaciones artesanales y pesqueras depende del suministro constante de combustible de bajo costo que asegure la rentabilidad de los negocios. Ante la ausencia de una regulación estricta y medible, se puso de presente una impunidad y corrupción generalizada en cuanto a la asignación de gasolina blanca.

Esta percepción de ausencia de mecanismos de cumplimiento, es aprovechada por redes subsidiarias a la cadena de valor del narcotráfico en donde la presencia o ausencia de subsidios, altera muy poco al suministro de gasolina para el transporte de drogas ilícitas a los mercados de consumo.

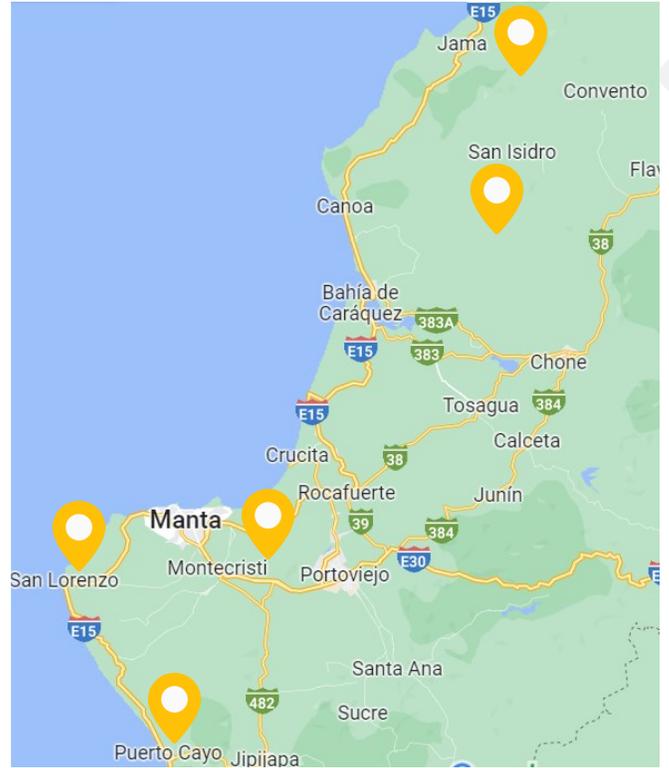
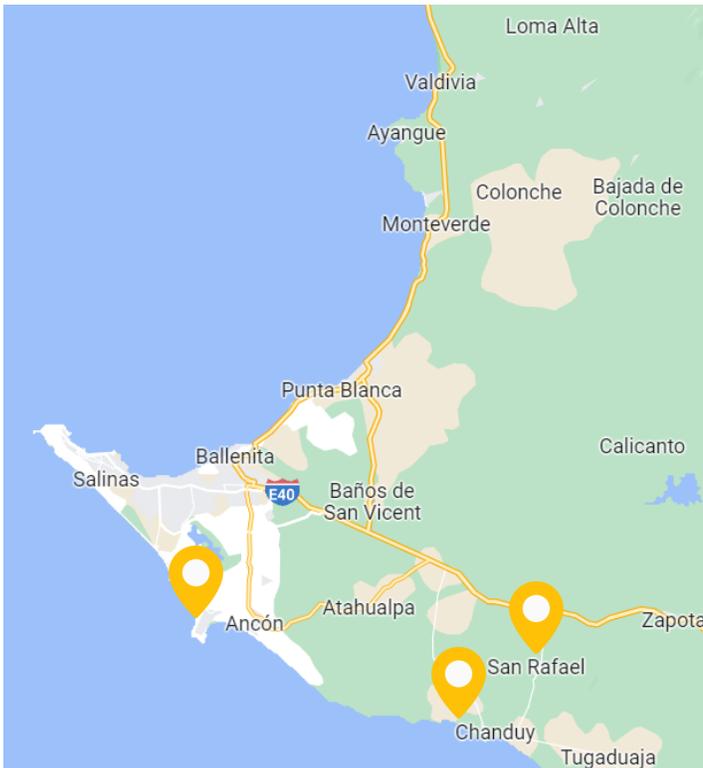
Tráfico por vía aérea

Los asistentes a los talleres manifestaron que las avionetas son pilotadas por exmilitares y pilotos, primordialmente mexicanos y en menor medida ecuatorianos. Al ser avionetas de bajo performance, no necesitan de un plan de vuelo, lo que facilita los arribos y partidas de las facilidades de estas provincias.

Si bien los participantes indicaron que las organizaciones han reducido el tráfico de drogas por vía aérea, fuentes oficiales señalan la importancia cada vez más intensiva del uso del tráfico aéreo. En 18 años, la Policía y el Ejército han decomisado 9 aviones y 15 toneladas de droga³. De este total, 9 avionetas fueron detenidas en Manabí, otras 9 se localizaron en el Guayas y 4 en Los Ríos.

Los participantes de los talleres manifestaron la importancia de Santa Elena como un territorio emergente para el tráfico de drogas vía aérea. Únicamente en 2022, las autoridades registraron 14 pistas clandestinas por sobrevuelos de verificación realizados por la Fuerza Aérea concentrados principalmente **en Chanduy, Salinas y San Rafael**.

³ Fuente: Dirección Nacional de Investigación Antidrogas (2022)



En esta provincia, las pistas ilegales se presentan mediante **la utilización de terrenos municipales y comunas**, que requieren únicamente medidas de 400 metros de largo por 15 de ancho y vías de segundo orden que son utilizadas con complicidad de las comunas.

Por otro lado, en Manabí, la Policía Nacional identificó la presencia de 7 pistas clandestinas entre Pedernales y Santa Elena, con alertas de operaciones cada 15 días.

En este contexto, al menos 40 pistas clandestinas han sido identificadas oficialmente desde el 2019 hasta el 2022 en Manabí, "requieren de 1 500 metros de longitud y entre 15 y 20 metros de ancho" (Comandancia General de las Fuerzas Armadas).

En relación con esta cifra, únicamente en Manabí y Santa Elena existirían **54 pistas clandestinas** con tres funciones primordiales:

- 1) Importar grandes sumas de dinero para realizar los pagos.
- 2) Importar armamento sofisticado de uso militar como medio de pago y custodia del tráfico de drogas.
- 3) Transportar por vuelos directos cocaína hasta Centroamérica y México.

Tráfico marítimo mediante contaminación de contenedores

En El Oro y Guayas reportaron al tráfico marítimo mediante contaminación de contenedores como la segunda y tercera tipología más representativa de la cadena de valor del narcotráfico en sus provincias.

Este acceso a mercados y conexiones internacionales con organizaciones de Europa y México, han generado disputas de poder de organizaciones atomizadas que coincidió con el incremento del flujo de cocaína que ingresó y se represó en Ecuador durante la pandemia por COVID-19.



El Puerto de Contecon es el principal nodo logístico del país. El 46% de las exportaciones del Ecuador salieron por el Puerto en 2021. Los principales productos de exportación fueron: banano (69 %), camarón (6 %), madera (5 %), cacao (2 %) y pescado (2 %).

Fuente: El Universo

Imagen: Terminal Portuaria Contecon (Maritime Manual)

Sobre la contaminación de contenedores dentro del puerto, en Guayas indicaron que no existen muestras o evidencias de que alguna organización controle la totalidad de los siete (7) puertos internacionales de la provincia, debido a un posible acuerdo entre las organizaciones a cargo de la logística y coordinadas por organizaciones internacionales sobre la contaminación por horas.

Los asistentes también indicaron que la política pública sobre el narcotráfico está concentrada únicamente en lo que sucede dentro del puerto. Esto se traslada a la justicia donde se orientan los resultados únicamente al objeto material del delito y no a las organizaciones detrás de esta logística.

En todas las zonas, se manifestó la falta de generación de políticas para la compra de escáneres, cámaras de infrarrojo u otros medios tecnológicos que faciliten la revisión de los contenedores y el perímetro del puerto.

Sin embargo, si bien la contaminación de contenedores se presenta como una tipología recurrente en las tres provincias, cada una de ellas concentra modalidades diferenciadas. Por ejemplo:

- ➔ En el puerto de Manta predomina la modalidad rip-on – rip-off en contenedores principalmente de granel. La contaminación ocurre en su mayoría fuera del puerto.
- ➔ En el puerto de Bolívar (El Oro) predomina la modalidad de doble fondo de contenedores de banano con destino a Europa y Estados Unidos.
- ➔ En el puerto de Contecon (Guayaquil) se presentan todas las modalidades de contaminación por la cantidad de puertos y las facilidades de acceso de lanchas rápidas desde los estuarios del río.

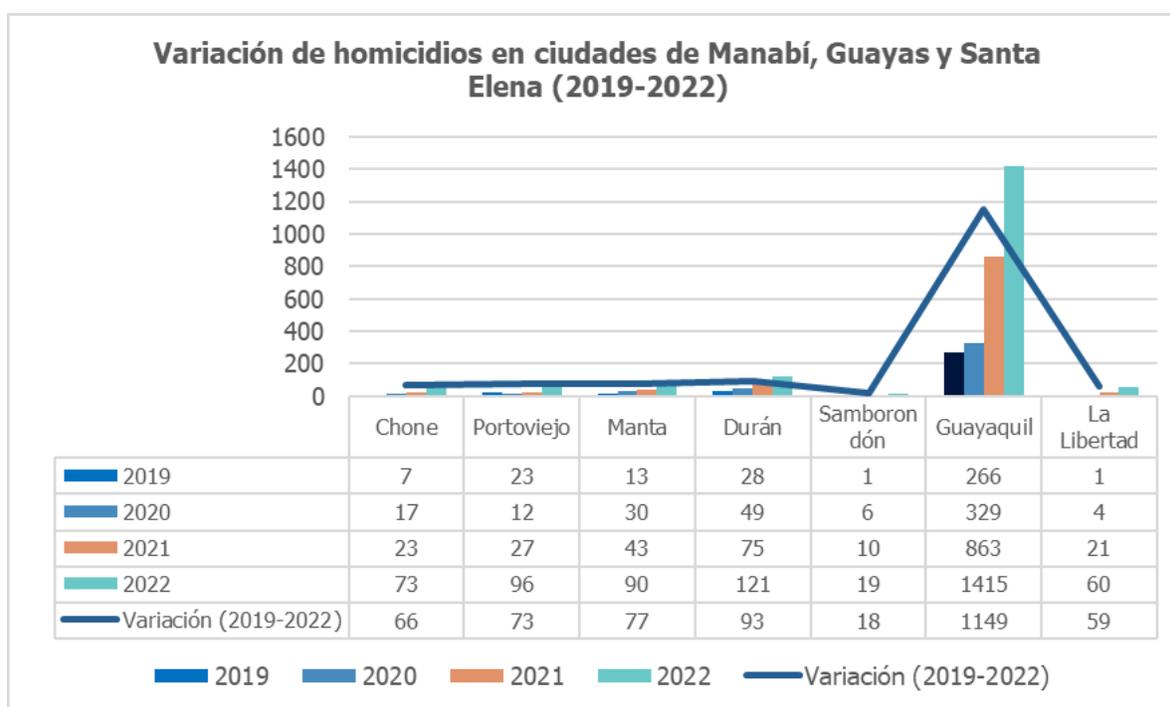
Las organizaciones dedicadas a la contaminación de puertos conocen en su mayoría de los operativos en puerto, debido a que cuentan con personas infiltradas en las terminales, tales como operadores de grúas y operadores de video seguridad.



Distribuidores

La disputa por la distribución en la venta de droga a microtraficantes y consumidores directos generó una guerra inmediata desde el levantamiento de restricciones de movilidad por COVID-19. Los principales focos de violencia asociados, entre varios factores por las disputas por las plazas del microtráfico según los asistentes, se concentraron en Manabí, Guayas y Santa Elena.

Al revisar la variación de homicidios en las ciudades de Portoviejo, Manta, Chone, Durán, Samborondón, Guayaquil y La Libertad, se observa que todas duplicaron su número de homicidios entre 2020 a 2022, tal como se observa en la siguiente imagen:



Fuente: Policía Nacional del Ecuador (2022)

La distribución para consumo interno es un enclave fundamental para la comprensión de la incidencia del narcotráfico en el entorno de criminalidad, a razón que los asistentes indicaron que la pandemia modificó el método de pago de organizaciones principalmente mexicanas a organizaciones locales a través de dos métodos:

- ➡ Provisión de armas largas o industriales para sostener guerras locales o internas entre organizaciones.
- ➡ Entrega de cocaína, heroína o Nuevas Sustancias Psicoactivas para su refinanciamiento interno.

Esta relación indica que las disputas internas requieren de mayor provisión de armas para el control del territorio de las plazas de microtráfico, sumado a una gobernanza por parte de las organizaciones como los casos en Nueva Prosperina y Socio vivienda, en el cual se “está supliendo servicios que debe garantizar el Estado, como el proveer insumos médicos o farmacias y entregar regalos de navidad a los niños de la zona”. Este mecanismo, según los asistentes, hace que la sociedad se encargue de proteger a las organizaciones; que también por temor, “algunos pobladores reportan actividades inusuales o patrullajes de policía para ‘verse bien’ ante la organización y evitar que sean víctimas especialmente de nuevos delitos” emergentes concentrados en estos territorios como la extorsión.

Consumo

De acuerdo con la información proporcionada por los participantes, el microtráfico se ha convertido en un sustento de familias que se encuentran en situación de pobreza. La falta de oportunidades económicas que se acentuaron con la Pandemia por COVID-19, incidió que la clase media baja profundicen su situación de pobreza y extrema pobreza. Esta situación, se concentró especialmente en los barrios portuarios periféricos de la costa ecuatoriana que fue aprovechado por organizaciones criminales para reclutar a jóvenes y niños a los eslabones más débiles de la cadena de valor del narcotráfico.

En Manta y Guayaquil, por ejemplo, se identificó la utilización de niños y mujeres embarazadas para la comercialización de drogas. Esta práctica perversa, es interpretada por las organizaciones especializadas en el microtráfico como una estrategia para evadir las detenciones y la prisión. Por otro lado, se comentó que en las afueras de los colegios fiscales del sur de Guayaquil y en redes sociales, se trafica y capta a jóvenes para la venta de H, donde muchos de estos, son utilizados “para hacer vínculos entre proveedores y expendedores”.

Por otro lado, se observa un crecimiento concentrado en la Costa de consumo problemático de la droga tipo “H”, un derivado de la heroína que tiene costos aproximados por dosis entre USD 2 a USD 6. Asimismo, se señaló que las drogas de mayor circulación en el mercado local son la marihuana, la cocaína, la pasta base, la “H” y el apareamiento de consumo de nuevas sustancias psicoactivas; todas ellas consumidas en su mayoría por niños y jóvenes entre 10 a 20 años.

Al consultar sobre los puntos de concentración de consumo en la Sierra y Sucumbíos se señaló que, si bien existe un consumo en la población, este no es representativo en relación con otras provincias. Sin embargo, los asistentes de Manabí, Guayas y Santa Elena señalaron la preocupación sobre el incremento de uso y consumo problemático e indicaron tipologías diferenciadas en cada zona:

- ➔ En Guayas, se manifestó que el consumo de pasta base y H se concentra en el sur de Guayaquil y sectores populares, sin embargo, no se identificó el consumo problemático de otras sustancias.
- ➔ En Santa Elena se reportó un consumo problemático asociado también a una percepción de inseguridad en el mercado de mariscos de la Libertad, conocida como la "Zona H".
- ➔ En Manabí se identificó un nicho de "narcoturismo" o turismo de drogas recreativas en las playas de Puerto Cayo, Puerto López y Ayampe. En este último, por ejemplo, se manifestó la proliferación de nuevas sustancias psicoactivas como 2C-B (tucibí), metanfetaminas y éxtasis.

2. Lavado de activos

El lavado de activos, entendido como el proceso mediante el cual “los bienes de origen ilícito se integran en el sistema económico legal con apariencia de haber sido obtenidos de forma lícita” (Blanco Cordero 2021) constituye el medio y el fin de financiamiento de las economías subyacentes de todas las expresiones de delincuencia organizada del país, así como facilita a que los individuos, redes y organizaciones criminales puedan percibir los ingresos y gozar de la renta económica de sus actividades ilícitas dentro de un entorno de aparente licitud.

Las diversas tipologías y métodos empleados bajo los múltiples esquemas de lavado de activos en el país tienen un comportamiento autónomo y diferenciado que no se ajustan propiamente al esquema de cadenas de valor propuesto en la metodología de desarrollo de los talleres de caracterización, puesto que su conducta no responde a una lógica de intercambio comercial de un bien o producto de carácter ilícito que requiere de una coordinación de actividades entre diversas redes y organizaciones criminales.

Conceptos clave

Lavado de activos: proceso mediante el cual los bienes de origen ilícito se integran en el sistema económico legal con apariencia de haber sido obtenidos de forma lícita (Blanco Cordero 2021).

Economías criminales: proceso de acumulación de bienes y transacciones de origen ilícito que conviven con la informalidad económica a través de pagos en efectivo que sobrevive, circula y prospera dentro de la economía local.

Dentro de las variables diferenciadoras de las economías criminales vs lavado de activos debe tenerse en cuenta el nivel de influencia y control territorial de las estructuras criminales, la ausencia de presencia institucional, la debilidad del sistema de justicia, etc.

Durante el desarrollo de los talleres de caracterización del crimen organizado, se observó que, si bien el lavado de activos se presenta como la segunda expresión de criminalidad más relevante en el país, varias de las tipologías manifestadas concluirían que varios esquemas asociados a la rentabilidad criminal responden a economías criminales propias de la zona o sistemas económicos de carácter ilícito que no busca insertar las ganancias obtenidas de origen ilícito dentro del sistema económico formal. De hecho, durante los talleres se concluyó que el reciclaje de las economías ilícitas sobrevive, circula y prospera gracias a la informalidad propia de la economía local, desestimando la operación de lavado puesto que este no resulta “necesario” en términos operativos.



Las entrevistas con los funcionarios del Estado, arrojó que el comportamiento autónomo y diferenciado entre economías criminales y lavado de activos tiene al menos dos lógicas en Ecuador. La primera de ellas es que en aquellos territorios donde se presenta un alto flujo de comercialización de ilícitos como las fronteras terrestres y puertos artesanales, las organizaciones no tienen incentivos para generar esquemas de lavado de activos dentro de estos territorios. Segundo, el lavado de activos por lo general se concentra en aquellos entornos donde existen economías o industrias históricamente constituidas que facilitan la apariencia de legalidad, como es el caso de Machala, Manta, Guayaquil y Quito.

Por otro lado, los talleres permitieron entender que, a mayor desigualdad de ingresos de una provincia donde se concentran puertos marítimos internacionales, mayores oportunidades para generar empresas y actividades económicas relacionadas al lavado de activos. Esta causalidad se sustenta en los sectores económicos asociados al lavado de activos señalados durante el desarrollo de los talleres que son: inmobiliario, compraventa de vehículos, creación de empresas fantasmas.

Manabí y específicamente Manta se consideran como ciudades altamente representativas para el lavado de activos, convirtiéndose en lo que los asistentes a los talleres denominaron el "business center del crimen organizado", atribuido a los negocios que organizaciones criminales locales y transnacionales, así como ciertos políticos establecen en estas provincias para insertar sus ingresos ilícitos en el sistema económico formal.

Puntualmente en la ciudad de Manta se denota una fuerte inversión en el sector inmobiliario, gastronómico, industrial de la pesca, y un mercado atractivo de apuestas deportivas que se perciben como actividades proclives a lavado de activos. En el sector inmobiliario y de mercado de valores, se indicó que existen empresas que captan dinero -tipo piramidal- que ofrecen incremento de capital en tasas de interés muy alto y en poco tiempo, para promocionarlo se desarrollan talleres, charlas, y conversatorios en hoteles para reclutar personas que se inscriban en este negocio. Parte de este método (también recurrente en Quito) constituye aparentar operaciones de compraventa de bitcoins con tasa alta de retorno en efectivo, pero de difícil trazabilidad. Este tipo de negocios se respaldan con empresas en el exterior (especialmente de Colombia) vinculados a organizaciones criminales colombianas.

Otro delito relacionado a las dinámicas propias de las economías ilícitas del sector es el abigeato, ya que este refiere importantes transacciones comerciales de ganado, efectuado general y mayoritariamente en efectivo (dólares) que no se inserta en el sistema bancario ecuatoriano. Según la versión de los asistentes, en el último año (2022) se ha percibido un aumento de casos de robo de ganado en Carchi, que en su mayoría son vendidos en Colombia y provincias vecinas como Esmeraldas e Imbabura; sin embargo, esta relación también tiene una relación inversa ya que en 2021 se evidenció que varios casos de abigeato en Colombia tenían como destino final un camal de faena para los animales de forma ilegal (La Hora, 2021).



Carchi constituye un entorno de economías criminales compuesto por prestamistas informales o 'chulqueros' y transacciones ilegales de actividades provenientes del abigeato.

Esta dinámica de economías ilícitas asociado al circulante de efectivo proveniente de actividades relacionadas al narcotráfico también se replica en la provincia de Santa Elena. Si bien esta provincia no constituye un entorno para el lavado de activos, los asistentes observaron una mejoría repentina del nivel de vida de los pescadores, “adquiriendo vehículos nuevos, motores para pesca, mejorando sus viviendas, invirtiendo en construcciones de viviendas de familiares aledaños e incrementando el gasto en centros de tolerancia aledaño a los puertos artesanales”.

En cuanto a la frontera sur, los resultados de los talleres mostraron la importancia entre puertos de importación y actividades económicas de extracción de bienes primarios como medios estratégicos para el lavado de activos. En este sentido, se observó una relación particular asociada a la evasión de impuestos y esquemas de lavado de activos vinculados a minería ilegal, que, ante la falta y cruce de información entre instituciones, no obtiene resultados alentadores.

Adicionalmente, los talleres resaltaron el crecimiento particular de supermercados de índole popular, la multiplicación de vehículos de alta gama o los préstamos a los comerciantes ofertados sin ningún control, que se convierten en posibles indicadores de lavado. Sin embargo, durante los talleres en Guayas existió un bajo interés por parte de los asistentes para desarrollar esta temática, que en parte se observó por una limitada coordinación interinstitucional para investigar esta problemática o la argumentación de que las investigaciones mantenidas en Quito dificultan resultados, a pesar de ser la provincia que presenta la mayor cantidad de investigaciones por lavado de activos a nivel nacional.

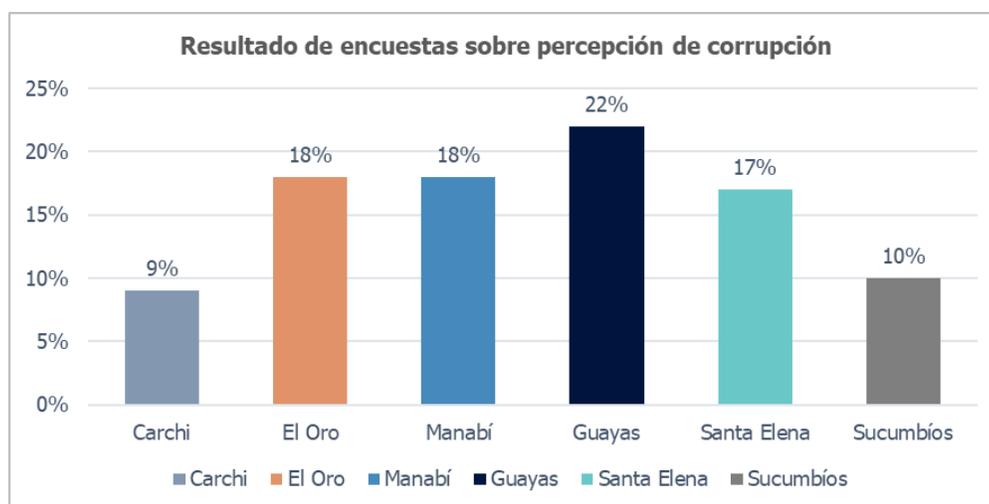
En este marco, los asistentes al taller consideran que la respuesta de la justicia en relación con lavado de activos es muy baja. Plantean que el lavado de activos es un delito autónomo del cual no se levantan adecuadamente las alertas. Creen que es un tema que está ligado a la corrupción de las instituciones. Adicional a ello comentan que existen temas legales muy complicados de levantar como el sigilo bancario o acceder al catastro municipal. Inclusive, indicaron que “ni siquiera la policía con un oficio puede acceder a la información” ya que requiere de trámites que dificultan establecer las investigaciones. Por ello, plantean, se debe crear una unidad de lavado de activos que bajo una articulación interinstitucional pueda obtener un cruce de información idónea que avale los casos que se abren referentes a esta problemática.

3. Corrupción⁴

Los talleres de caracterización del crimen organizado en Carchi, Guayas, Manabí, El Oro, Santa Elena y Sucumbíos identificaron que la corrupción es la tercera expresión del crimen organizado a nivel nacional.

De acuerdo con los resultados obtenidos de las encuestas realizadas en estas seis provincias, entre el segundo semestre del año 2022 y el primer trimestre del 2023, las y los representantes de las instituciones públicas y sociedad civil asistentes a los talleres de crimen organizado consideran que la corrupción es un fenómeno generalizado. Pese a que todos ellos refieren al menos conocer un acto de corrupción ligado a las dinámicas conexas a la seguridad de Estado, de alguna manera, perciben que es una problemática endémica pero que no definen de manera clara o empírica, cuáles podrían ser las acciones por seguir en el territorio.

Si bien la percepción de los representantes de las instituciones participantes en los talleres mencionados varía de acuerdo con cada territorio, en términos generales la corrupción tiene una valoración similar al lavado de activos como manifestación del crimen organizado a nivel nacional. Esto a razón que, en promedio los asistentes indicaron que la corrupción ocupa un 16% de los resultados de caracterización, sobre el 17% obtenido en lavado de activos.



⁴ Las encuestas sobre tipologías de corrupción se levantaron dependiendo del número de participantes por taller, la receptividad y acceso de información por provincia.

De acuerdo con la valoración de los asistentes, la prevalencia y visibilidad de la corrupción se presenta en mayor magnitud en las provincias de la costa. Puntualmente, los participantes de Guayas calificaron a la corrupción como una de las principales expresiones del crimen organizado con un 22%, por encima del 18% obtenido en El Oro y Manabí.

Sobre la percepción de ineficacia de los procesos judiciales, existen algunos criterios que plantean que no se procesan a los sospechosos de delitos, aunque existan evidencias que los incriminen. A su vez, en materia de seguridad de los jueces, se mencionó que ninguna unidad jurisdiccional en las provincias tiene seguridad física. Esto supone una urgencia para el Estado ecuatoriano en la medida que se requiere realizar un proceso de trazabilidad del patrimonio, actividades y justificación de ingresos del círculo familiar de funcionarios y exfuncionarios vinculados a la justicia y a sectores estratégicos que facilitan la producción y tráfico de ilícitos.

En términos generales, la apreciación general es que el narcotráfico logra captar el sistema de justicia tanto como las filas de las fuerzas públicas debido a amenazas, extorsiones a jueces y fiscales, y a la vulnerabilidad del trabajo en territorio. Además, el cumplimiento de indicadores ha generado que jueces y fiscales obtengan resultados con sentencias en procedimientos abreviados, pese a que no se investigan los delitos importantes relacionados a dichas conductas. Esto, sumado a la falta de controles sobre el patrimonio por parte de la Contraloría, así como la falta de coordinación entre las oficinas de Quito con las provincias, facilitaría una corrupción sistemática alrededor del crimen organizado.

En conclusión, durante el desarrollo de las jornadas se percibió a la corrupción como un medio habilitante para el crimen organizado local y transnacional. Si bien en todas las jornadas la corrupción se manifestó en todos los niveles, en varias zonas se observó que la concentración de diversas prácticas corruptas coincide con cada eslabón del narcotráfico.

4. Tráfico de armas

Según el Índice Global de Crimen Organizado elaborado por la iniciativa GITOC (2020), el tráfico de armas es considerado el mercado criminal de mayor prevalencia en el Ecuador. Esta prevalencia, indica que el país es un espacio altamente vulnerable para el tráfico de armas, municiones y explosivos, tanto para su destino a organizaciones criminales locales, como para organizaciones criminales extranjeras concentradas en la frontera norte y sur del país. Sin embargo, para los actores entrevistados este delito constituye la cuarta expresión de crimen organizado con un resultado del 10% de los votos, por debajo del narcotráfico, el lavado de activos y la corrupción.

La relación entre el tráfico de armas y la atomización del crimen organizado requiere especial atención en la comprensión del entorno criminal ecuatoriano. De acuerdo con la Dirección Nacional de Investigación de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión de la Policía Nacional del Ecuador (Dinased), el 84% de los homicidios se ejecutaron con armas de fuego, con una cifra mayor a periodos anteriores que oscilaba en el 60%. Según los participantes de los talleres, un mayor número de homicidios “da a pensar que existen más armas en las calles para cometer estos delitos”. Esta concentración se evidencia especialmente en dos ciudades donde se realizaron los talleres de caracterización y en los cuales el tráfico de armas no es percibido como una manifestación del crimen organizado tan representativo, en comparación con otros delitos como el narcotráfico y el lavado de activos.

El tráfico de armas y la evolución de las muertes violentas, en su mayoría tienen relación con el narcotráfico. De acuerdo con una de las versiones recogidas, el “tráfico de armas se encuentra anclado a dinámicas y estrategias del crimen organizado, sobre todo por la **concentración territorial de grupos de delincuencia organizada y sus disputas por territorio y poder**” (Taller de Machala, 2022). Esta información se sustenta en los registros de Policía Nacional sobre muertes violentas por tráfico de drogas. Entre 2021 y 2022, el Distrito Metropolitano de Guayaquil (Durán, Guayaquil y Samborondón), Esmeraldas y Manabí reportaron un incremento de sustancial de muertes violentas por tráfico de drogas. Únicamente en el DMG, se incrementó el número de homicidios en 61% por su relación con el tráfico de drogas (Policía Nacional, 2023), resaltando la importancia de comprender el tráfico de armas y sus municiones como un mercado altamente rentable para asegurar el control de territorio por las diversas organizaciones criminales.

A partir de la metodología de cadenas de valor expuesta, a continuación, se detalla cada eslabón del tráfico de armas tomando como referencia los principales hallazgos de los talleres de caracterización efectuados entre mayo de 2022 y febrero de 2023.

Producción

La producción de armas y municiones que circula en el Ecuador proviene de mercados de fabricación internacional y local. De acuerdo con la información proporcionada por los asistentes, **en promedio el 41% de armas incautadas proviene de fabricación internacional, mientras que el 59% restante provendría de producción local o artesanal.**

Respecto a la producción extranjera de armas que circulan en el país, las incautaciones realizadas por la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas dan cuenta que en el mercado local circulan las siguientes armas producidas en el extranjero:

Tipo	País de fabricación	Imagen
Ametralladora M-60	Estados Unidos	
Rifle Barret M82 calibre 50	Estados Unidos	
Fusil AR-15	Estados Unidos	
Fusil M-16	Estados Unidos	
Fusil Galil	Israel-Colombia	

Tipo	País de fabricación	Imagen
Fusil Fal	Bélgica-Argentina	
Fusil M4-A1	Estados Unidos	
Fusil Ak-47	Rusia-Venezuela	
Pistola 9mm	Estados Unidos	
Pistola Taurus 9mm	Brasil	
Pistola Glock 9mm	Austria	

En relación con el 59% de armas incautadas de fabricación nacional se advierte dos problemáticas. La primera, que la producción clandestina de armas artesanales cortas se da principalmente en Chimborazo y Bolívar, “quienes retomaron su fabricación artesanal ante la rentabilidad del negocio y falta de controles integrados” (Talleres de Guayaquil, 2023).

La segunda problemática se relaciona con la alerta respecto a la innovación de la producción que está buscando nuevos esquemas en el Ecuador. A finales de 2022, una operación realizada entre Ecuador y Estados Unidos evidenció una producción local de réplicas de las piezas de armas Mp15 con una impresora 3D que se comercializaba a partir del ensamblaje de partes y componentes exportados desde Estados Unidos. Estas armas desechables se vendían entre 3.500 a 4.000 en el mercado local, un 30% menos del valor del fusil original (Primicias, 2023).

Por lo cual, la reactivación de la producción local de armas artesanales, así como la innovación en la fabricación de partes mediante impresoras 3D, suponen un alto riesgo respecto a la producción y circulación de armas en el Ecuador.

Logística

Los talleres de caracterización señalaron que las armas y municiones ingresan principalmente por vía aérea y terrestre. También se señaló que las armas, generalmente, llegan en piezas que son ensambladas por los denominados armeros.

La ubicación geográfica de **El Oro** la sitúa como uno de los puntos de ingreso ilegal de armas de fuego, municiones y explosivos, que pasan por la frontera mediante la modalidad de hormiga, a través de pasos informales o trochas. Especialmente, los participantes señalaron que las armas ilegales decomisadas son de fabricación extranjera e ingresarían desde Perú y Chile por varios pasos ilegales, así como por el Puerto Hualtaco, para ser comercializadas en Machala, Guayas y Manabí.

Varias de las armas que circulan por vía terrestre, se ofertan por redes sociales. Por ejemplo, en el **Cantón Pichincha de Manabí** se identificó este negocio a través de plataformas digitales.

Con respecto a la frontera norte, los asistentes indicaron que las armas ingresan de manera focalizada por los diversos pasos informales de Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos. Si bien la permeabilidad fronteriza y la prevalencia de pasos informales constituye una problemática para la ejecución de controles, en dos de las tres provincias donde se ejecutaron los talleres de caracterización coincidieron la relación de ciertos centros poblados, como centros de almacenamiento del flujo de armas en la frontera norte

Sobre el ingreso por vía aérea, en los talleres de Manabí y Santa Elena, los asistentes manifestaron un ingreso representativo de armas ilícitas a través de avionetas de bajo performance provenientes de México y Centroamérica. **El ingreso anual de más de 500.000 armas desde Estados Unidos hacia México⁵, establece una relación sobre el interés de sostener un mercado ilícito hacia países productores y de suministro de drogas, a través de la provisión de armas a organizaciones locales.**

En este sentido, de acuerdo con lo enunciado en los talleres, el ingreso y salida de flujos de armas y su relación con centros de almacenamiento se estructuraría de la siguiente manera:



La disponibilidad de armas a nivel nacional también guarda relación con un potencial esquema de corrupción de parte de quienes controlan las bodegas de armamento incautado y de aquellas compañías de seguridad que se encuentran en proceso de liquidación y que no presentan cuentas sobre el proceso de venta de armamento. Respecto al primer punto, los asistentes manifestaron que en varias provincias como Guayas, El Oro y Santa Elena se han identificado armas, partes y componentes de estas que constan en el sistema IBIS y que han sido reinsertados en las calles bajo la modalidad de "cambiao".

⁵ BBC Mundo. Octubre 2022: Un juez en EE.UU. rechaza la demanda de México contra varios fabricantes de armas estadounidenses - BBC News Mundo

De acuerdo con la percepción de los actores, gran parte de la problemática en la que coincidieron todos los participantes del sector justicia es la falta de protocolos y reglamentos para ordenar la destrucción de armas. Varios actores identificaron, que la falta de reglas y coordinación entre instituciones referente al control, tráfico y destrucción de armas facilita la reinserción de armas incautadas en el mercado local, puesto que el proceso de destrucción no es transparente y en muchas ocasiones no se tiene información de este, dentro del expediente judicial.

Por otra parte, los talleres resaltaron la problemática respecto al trámite para identificar las armas de aquellas compañías de seguridad en proceso de liquidación. Los participantes manifestaron que a 2022, "aproximadamente 300 compañías de seguridad en Ecuador se encuentran en proceso de trámite de cierre, sin embargo, se conoce que no existe un procedimiento para identificar la trazabilidad de las armas revendidas por parte de dichas empresas, lo que puede ocasionar un potencial desvío para las organizaciones criminales" (Talleres de Guayaquil, 2023).

En este sentido, el proceso para controlar e identificar el tráfico de armas y municiones se concentra esencialmente en procesos de flagrancia de otras actividades ilícitas en los cuales se vincula el uso y porte de armas para el cometimiento de otros delitos. Esencialmente, sobre este punto los asistentes indicaron la necesidad de fortalecer las investigaciones a estructuras dedicadas al tráfico de armas, acompañado del incremento de canales de comunicación entre la Policía y las Fuerzas Armadas, para una comprensión integral de este delito, puesto que ambas instituciones coincidieron que resulta necesario mejorar las operaciones e intercambio de inteligencia ante el tráfico de armas.

Consumo

Los seis talleres de caracterización del crimen organizado coincidieron sobre el incremento de la violencia asociada a las disputas entre diversas organizaciones por el control de territorio y mercados ilícitos. Si bien cada provincia guarda una manifestación diferenciada en relación con cada mercado, todas coincidieron que la atomización criminal y el apareamiento de nuevas organizaciones supone un incremento del flujo de armas para sostener sus operaciones en territorio.

En este sentido, los asistentes manifestaron que el ingreso de armas ilícitas a territorio ecuatoriano busca atender a dos espacios puntuales: al apareamiento cada vez mayor de diversas organizaciones criminales que requieren de armas y municiones para sostener sus mercados; y, las diversas organizaciones criminales en países vecinos que buscan establecer una ruta del flujo de armas de Ecuador para atender sus mercados. Esta última, se concentra en la provisión histórica de armas para organizaciones criminales de Colombia que operan en la frontera común con Ecuador

5. Recomendaciones de política pública

La siguiente sección sintetiza las principales recomendaciones de política pública recolectadas durante los talleres de caracterización de crimen organizado, orientadas a la reducción del control territorial de la criminalidad y a optimizar la intervención del Estado ante el avance de las economías ilícitas.

Las propuestas de política pública recolectadas de las mesas implementadas en Carchi, Manabí, Guayas, El Oro, Santa Elena y Sucumbíos, así como la realización de entrevistas focalizadas en las Galápagos se sintetizan en recomendaciones de políticas y proyectos contra el crimen organizado hacia todos los niveles del Estado ecuatoriano, así como acciones puntuales para fortalecer la presencia institucional en las provincias con mayor incidencia de economías ilícitas.

Formulación de políticas y planes desde el Ejecutivo:

Fomentar una política de gestión integrada de fronteras

Las fronteras son espacios altamente permeables que facilitan el ingreso y salida de bienes ilícitos. Se sugiere como primera línea fortalecer los pasos formales de frontera, puesto que la infraestructura es deficiente, requiere mantenimiento, innovación tecnológica, talento humano e intercambio de información con pares fronterizos. Para esto se sugiere:

- > Repotenciar a los Centros Binacionales de Atención Fronteriza (CEBAF) como primera línea de protección y soberanía del territorio. Esto supone reorientar los esfuerzos de los Centros que cumplen como espacios de facilitación del comercio, a centros de prevención, control y mitigación de riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional. La estrategia requiere de una inversión en recursos como el incremento de personal de Policía y Fuerzas Armadas en los Centros, mayor dotación tecnológica mediante compra de cámaras con lector de placas, programas de identificación biométrica, implementación de escáneres portátiles para huellas instantáneas para operaciones conjuntas, así como otras herramientas previstas para incrementar el control de pasos formales.

Fortalecer las fuerzas de tarea u operaciones conjuntas

La descoordinación institucional y la ejecución de operaciones de manera individualizada en línea de frontera, dificulta el intercambio de información y el establecimiento de blancos estratégicos. Se propone establecer planes para el control de fronteras, a partir de fuerzas de tarea conjuntas, especialmente focalizadas en Esmeraldas, Sucumbíos y El Oro.

Revisión exhaustiva y priorización del presupuesto en materia de seguridad

La revisión de presupuesto en seguridad y defensa maximiza la eficiencia, fortalece las instituciones y evita la falta de confianza en el Estado por falta de recursos. Resulta fundamental priorizar la asignación del presupuesto para logística, equipamiento y tecnología de Policía Nacional y Fuerzas Armadas, de la manera más eficaz, mediante la incorporación y seguimiento de instituciones como la Secretaría de Planificación y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Priorizar acciones a nivel territorial

El comportamiento diferenciado de las cadenas de valor, así como el crecimiento de la violencia asociada a estas actividades sugiere la priorización de un plan de intervención, debidamente socializado con recursos y objetivos medibles en aquellos cantones en los que se interrelacionen mayores tasas de homicidio, alto flujo de bienes y servicios ilícitos, y esquemas institucionalizados de corrupción.

Empoderar a las instituciones estatales a nivel desconcentrado

Desconcentrar las políticas de seguridad supone la coordinación entre todas las instituciones del Estado en aquellas provincias con mayores índices delictivos. Para esto, es necesario retomar las mesas de justicia; así como articular una para el problema socioeconómico de las drogas, a fin de articular una mesa de crisis para casos emblemáticos asociados a la criminalidad organizada desde las experiencias de cada zona. Esta desconcentración requiere de indicadores de seguimiento y evaluación de los avances, a partir de una planificación desde el nivel central.

Facilitar la coordinación entre las instituciones del Estado con cooperativas de ahorro y crédito

Los oficiales de cumplimiento tienen un rol fundamental para identificar esquemas de lavado de activos, por ello se sugiere desconcentrar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), con el objeto de establecer mecanismos conjuntos de revisión de reportes, auditorías y alertas generadas desde las cooperativas de ahorro y crédito a nivel provincial; así como retroalimentación sobre las acciones tomadas frente a dichos controles.

Perseguir el desvío de combustibles

La provisión de combustible en los enclaves de producción y logística hacen de este, un insumo altamente estratégico en la cadena de valor del narcotráfico. Se sugiere revisar la cuota de asignación de combustibles principalmente en Manabí, las Islas Galápagos y Sucumbíos, la calidad de la gasolina que se provee en dichas provincias, acompañado de un censo a pescadores, la incorporación de tecnología para monitorear la actividad pesquera, la revisión de las competencias de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público en el manejo y custodia de los puertos artesanales y los planes de la Armada para el control de la fuga de combustible, principalmente en la ruta entre Guayas y Manabí con las islas Galápagos.

Controlar la venta de cemento en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF)

La venta libre de cemento y la dificultad para implementar controles administrativos facilita el tráfico de este precursor para la elaboración de clorhidrato de cocaína. Por lo cual, se sugiere imponer cupos de ingreso y venta de cemento en los 40 km de frontera, así como elaborar un protocolo de responsabilidades a las empresas comercializadoras.

Incentivar la transparencia en la lucha contra la corrupción desde un enfoque desconcentrado

Establecer mesas de trabajo entre la Secretaría o institución a cargo de la lucha contra la corrupción, Policía Nacional, Fiscalía, Servicio de Rentas Internas, Contraloría y Procuraduría en las zonas priorizadas, con el objetivo de construir casos sólidos que puedan ser judicializados y tramitados por los organismos correspondientes. Este seguimiento requiere de sistemas de información y visualizador de datos que faciliten identificar patrones, alertas y riesgos asociados a casos vinculados de crimen organizado.

Fortalecer la defensa jurídica de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas

La reincorporación de militares y policías vinculados a casos de corrupción es una actividad recurrente que facilita la cooptación de las instituciones por parte del crimen organizado. Ante esto, se sugiere promover mecanismos de depuración policial y militar, y el establecimiento de supervisión externa de la conducta; así como el acompañamiento o patrocinio de la Procuraduría General del Estado, para evitar que mediante acciones de protección los funcionarios desvinculados regresen a las instituciones.

Lucha contra la extorsión

Establecer una estrategia nacional contra la extorsión enfocada en reducir el control territorial de las organizaciones criminales en los cantones más críticos incrementa la sensación de seguridad y fomenta la protección de derechos. Se sugiere que la estrategia incluya fortalecer a la Dirección Nacional de Investigación de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión (Dinased), activar investigaciones desde fiscales especializados y la inclusión de esta problemática dentro de los programas de prevención y acercamiento a la comunidad.

Formulación de estrategias desde la Fiscalía y la Judicatura:

Diseñar una política criminal orientada a debilitar las economías ilícitas

A partir de la creación del Consejo de Política Criminal, fomentar una estrategia de fortalecimiento de capacidades de los funcionarios para promover macro investigaciones e investigaciones espejo para debilitar las economías ilícitas. Esto supone, capacitar a Policía Judicial, Fiscalía y Jueces en las zonas priorizadas, así como asegurar la destinación de recursos económicos para el cumplimiento de sus labores.

Perseguir las finanzas criminales desde las provincias

Existen reducidas capacidades institucionales (fuera de Quito y Guayaquil) para enfrentar el avance de las economías ilícitas a nivel local. Se requiere priorizar blancos estratégicos orientados a judicializar actividades de lavado de activos y aplicar la extinción de dominio, a partir de la priorización y la articulación interinstitucional (UAFE, FGE, Contraloría, SRI).

Fortalecer la investigación criminal para generar confianza en el sector seguridad

Organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo sugieren fortalecer la búsqueda de pruebas científicas para que los hechos no se basen solamente en pruebas testimoniales, lo cual exige formación y recursos especializados. Ante lo cual, surge la necesidad de capacitar a los funcionarios en las zonas priorizadas sobre herramientas de investigación en lavado de activos, extinción de dominio, manejo de testigos y víctimas, e inteligencia de fuentes abiertas (OSINT).

Mejorar la confidencialidad de la información

La filtración de información sobre allanamientos genera un mecanismo de impunidad ante el crimen organizado. Esta problemática, sugiere fortalecer las unidades de contrainteligencia, levantar perfiles de funcionarios de justicia con actos recurrentes de filtración de información y solicitar informes detallados de declaraciones patrimoniales juramentadas en las provincias priorizadas.

Rediseñar los indicadores de gestión desde el Consejo de la Judicatura

Orientar los indicadores de cumplimiento de jueces y fiscales a partir de la calidad y no a la cantidad de casos resueltos. Esto supone rediseñar los indicadores de cumplimiento a partir de mediciones cualitativas de los casos. Estas acciones se pueden ejecutar a partir de la puesta en marcha de procesos de evaluación de los jueces especializados en corrupción y crimen organizado.

Establecer una evaluación exhaustiva y permanente de funcionarios del sistema de justicia

En contextos democráticos, la transparencia de lo público es un imperativo en todas las áreas del Estado. Resulta fundamental un proceso de evaluación de jueces y fiscales de acuerdo con estándares internacionales y con veedurías imparciales internacionales que eviten la politización y corrupción durante el proceso de evaluación. Asimismo, es necesario determinar señales de alerta sobre prácticas irregulares en la actividad judicial y una vez que éstas se presenten, generar procesos inmediatos de seguimiento y control.

Elaborar un protocolo para la destrucción de armas

El desvío de armas incautadas alimenta la violencia criminal en el Ecuador, por tanto, se recomienda establecer un protocolo o disposición similar al implementado para la destrucción de drogas ilícitas, para la destrucción de armas.

Formulación de estrategias a nivel operacional:

Reorientar los resultados antinarcóticos a nivel de fronteras

Si bien las incautaciones de grandes cantidades de droga en puertos sintetizan las labores de perfilamiento e investigación de la policía, en la práctica se deja de lado los encadenamientos logísticos utilizados por varias organizaciones criminales para el transporte de drogas desde línea de frontera. Por lo cual, se sugiere fortalecer los operativos antinarcóticos en la Zona de Integración Fronteriza, mediante la reorientación de personal, logística y recursos. Esto también supone analizar la planificación de pases policiales, de acuerdo con la experiencia de los funcionarios.

Establecer una estrategia para el control de narcóticos en puertos

Los puertos son escenarios de alta vulnerabilidad por la contaminación de drogas ilícitas. Ante esto es imperativo crear una sala técnica especializada para la contaminación de contenedores orientada a incrementar las investigaciones de organizaciones especializadas en esta modalidad en puertos priorizados, así como poner en marcha herramientas tecnológicas como cámaras de última tecnología y escáneres.

Fomentar investigaciones basadas en innovación tecnológica

Promover proyectos de innovación tecnológica para reducir el flujo de precursores químicos en zona de frontera facilita el control técnico y administrativo por parte de las autoridades de control. En este sentido es recomendable replicar iniciativas sugeridas por países vecinos como el desarrollo de aditivos al crudo y cemento para disminuir el potencial de extracción del clorhidrato de cocaína (FGN, 2020).

Formulación de estrategias a nivel de gobiernos autónomos descentralizados:

Facilitar el acceso a información de catastros municipales

Acceder a información sobre catastros y propiedades de predios resulta una tarea compleja. Por lo cual, se sugiere establecer una normativa de simplificación de trámites desde los Gobiernos Autónomos Descentralizados para facilitar las labores investigativas de la Policía Nacional en aquellas zonas donde prevalece el apareamiento de pistas clandestinas.

Promover un levantamiento de catastros y políticas de ordenamiento territorial

El ordenamiento del uso y ocupación del suelo, así como su control permanente, reduce los desequilibrios territoriales que afectan la competitividad y cohesión social; y facilitan el establecimiento de gobernanzas criminales que utilizan estos espacios para instalar laboratorios, sembrar cultivos ilícitos, movilizar drogas desde puertos artesanales o pistas irregulares. Esto sugiere establecer una política de actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial, especialmente en zonas con alta incidencia de estas problemáticas como Guayas y Santa Elena.

Estudiar la creación de programas de empleo juvenil

Enfocadas en la priorización de zonas y en la promoción de la creación de asambleas comunitarias.

Incentivar el diálogo con direcciones distritales de los Ministerios de Educación e Inclusión Económica y Social

Con miras a establecer programas preventivos de reclutamiento de menores de edad por parte de organizaciones criminales.

Bibliografía

- Anser, M.K., Yousaf, Z., Nassani, A.A. *et al.* Dynamic linkages between poverty, inequality, crime, and social expenditures in a panel of 16 countries: two-step GMM estimates. *Economic Structures* **9**, 43 (2020). <https://doi.org/10.1186/s40008-020-00220-6>
- Los Angeles Times (2021) Ecuador retrocedió diez años en pobreza durante la pandemia, según un estudio - Los Angeles Times ([latimes.com](https://www.latimes.com))
- Banco Mundial (2021). A cinco años del terremoto, Ecuador sigue trabajando en su resiliencia frente a desastres ([bancomundial.org](https://www.bancomundial.org))
- Banco Mundial (2014) "Está demostrado: con menos desigualdad se tiene menos crimen" ([bancomundial.org](https://www.bancomundial.org))
- Banco Mundial (2021) A cinco años del terremoto, Ecuador sigue trabajando en su resiliencia frente a desastres ([bancomundial.org](https://www.bancomundial.org))
- BBC Mundo (2021). Armas de Estados Unidos: Un juez en EE.UU. rechaza la demanda de México contra varios fabricantes de armas estadounidenses - BBC News Mundo
- BBC Mundo (2021) Cómo Ecuador pasó de ser país de tránsito a un centro de distribución de la droga en América Latina (y qué papel tienen los carteles mexicanos) - BBC News Mundo
- Carrillo-Sagástegui, L; García-Fernández, F; López-Arévalo, J (2023). The relationship between inequality and crime in the context of the states with the greatest poverty in Mexico: The cases of Guerrero, Oaxaca, and Chiapas. *Estudios sociales. Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional*. vol.32 no.59 Hermosillo ene./jun. 2022. <https://doi.org/10.24836/es.v32i59.1208>
- Davis, D.E. and Hilgers, T. (2022). The Pandemic and Organized Crime in Urban Latin America: New Sovereignty Arrangements or Business as Usual? *Journal of Illicit Economies and Development*, 4(3), p.241–256.DOI: <https://doi.org/10.31389/jied.134>
- El Diario.ec (2013). Cae jefe de los Choneros: Caen los jefes de "Los Choneros", dice Serrano | El Diario Ecuador
- Fiscalía General de la Nación de Colombia (2020). Estrategia disruptiva contra el narcotráfico 2.0. Bogotá: Colombia. ISBN: 978-958-8374-33-8

- GITOC (2020). Índice de Crimen Organizado. Ecuador: Criminality in Ecuador - The Organized Crime Index (ocindex.net)
- GK (2021) ¿Quiénes son los Lobos? ¿Quiénes son la banda Los Lobos? Te explicamos (gk.city)
- La Hora (2022). Robo de ganado Carchi: El robo de ganado tiene en zozobra a ganaderos de la frontera norte – Diario La Hora
- Insight Crime (2020). LAGARTOS. Consultado en el siguiente enlace: Lagartos (insightcrime.org)
- Marrero, G. A. y Rodríguez, J. G. (2013). Inequality of opportunity and growth. *Journal of Development Economics*, 104, 107-122. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2013.05.004>
- Ministerio del Interior (2022). Indicadores de Seguridad Ciudadana (ministeriodelinterior.gob.ec)
- Mideros, A (2023). La pobreza en Ecuador refleja las brechas territoriales (primicias.ec)
- Noticias COL. Gasolina Blanca: ¿Qué es la gasolina blanca y para qué se usa? | Noticiascol.com
- Parra, R (2020). _Manual para el desarrollo estratégico de la investigación en casos de narcotráfico. Quito: PADF.
- Plan V (2020). Pista clandestina: Se descubre pista clandestina de 2 kilómetros, la más grande del Ecuador | Plan V
- Primicias 2022). Armas 3d: Banda liderada por alias 'el Tío' imprimía armas en 3D, en Manabí (primicias.ec)
- Primicias (2019). La H: de las calles al Facebook. La H: de la cárcel a Facebook (primicias.ec)
- Primicias (2020). Sociovivienda peligro: Socio Vivienda: el plan habitacional que ahora es el barrio más violento de Guayaquil (primicias.ec)
- Policía Nacional del Ecuador (2023). "Evaluación situacional del entorno estratégico del narcotráfico". Quito: PADF-Ecuador.
- Policía Nacional (2013) Operativo Halcón. Operativo "Halcón" desarticula red de narcotráfico – Policía Nacional del Ecuador
- Rivera-Rhon, R., & Bravo-Grijalva, C. (2020). Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. URVIO. *Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, (28), 8–24. <https://doi.org/10.17141/urvio.28.2020.4410>

Rivera Rhon, R (2021). Crisis mundial de suministros, contenedores y narcotráfico: ¿por qué los países andinos incrementaron las incautaciones? Revista digital Plan V. Disponible en versión digital: Crisis mundial de suministros, contenedores y narcotráfico: ¿por qué los países andinos incrementaron las incautaciones? | Plan V

Segmentación entidades Economía Popular y Solidaria: Segmentación de entidades del SFPS, año 2022 - Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (seps.gob.ec)

El Universo (2022). Exportaciones puerto Guayaquil: El 46 % de las exportaciones de Ecuador salieron por el Puerto de Guayaquil en 2021. Estos son los cinco productos más exportados | Economía | Noticias | El Universo

El Universo (2020). Desmantelan laboratorio: El Telégrafo - Ecuador y Colombia desmantelaron laboratorio de droga del grupo Oliver Sinisterra (eltelegrafo.com.ec)





OBSERVATORIO ECUATORIANO
DE CRIMEN ORGANIZADO (OEEO)

CARACTERIZACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO

E C U A D O R



PADF

PAN AMERICAN DEVELOPMENT FOUNDATION

